



EN LUCHA

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES

Año VIII

Nº 161

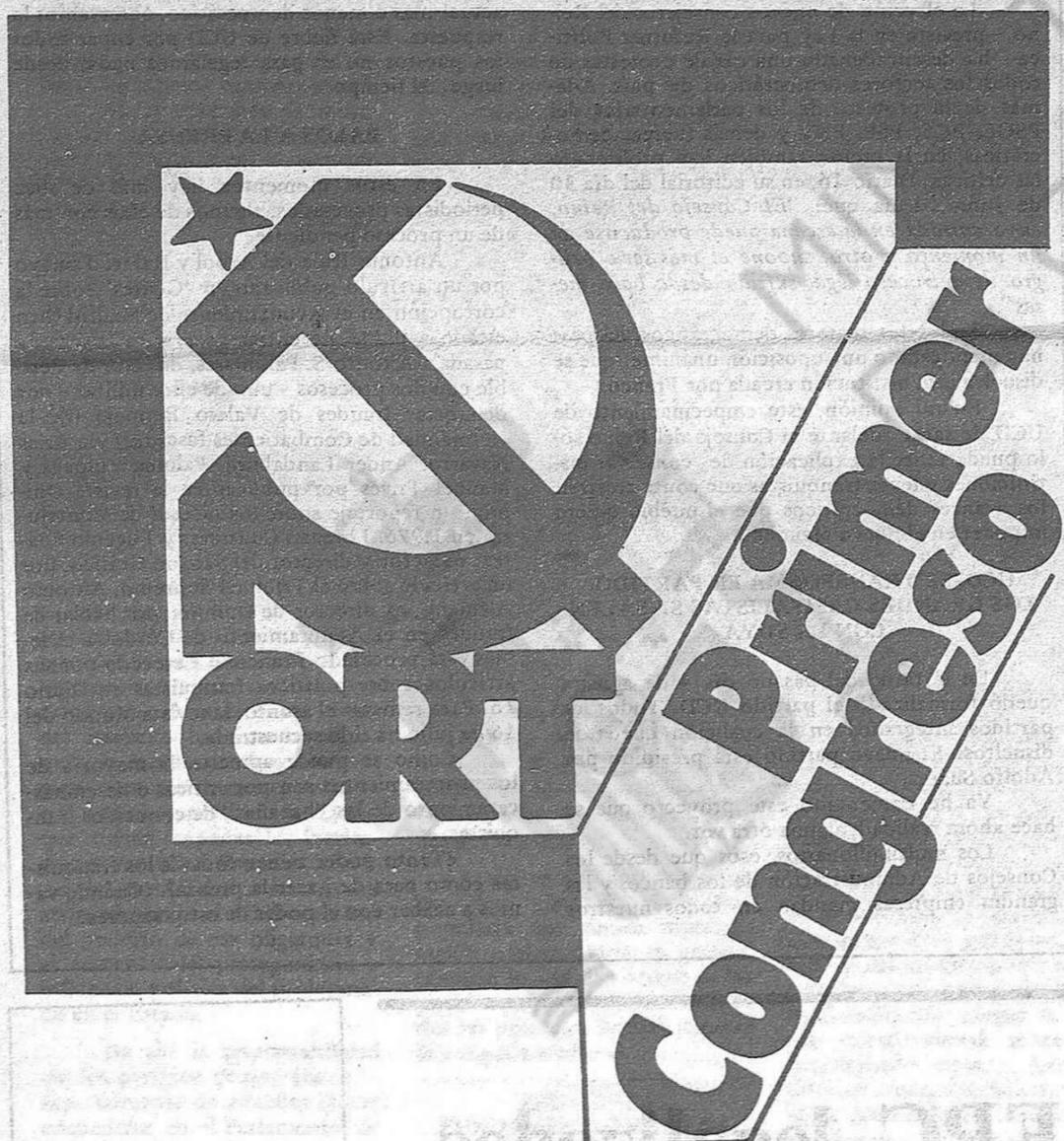
D.L.M.6719

8 al 15 de Agosto de 1977

15 Ptas.

PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO

Día 13, sesión inaugural



En la mañana del próximo sábado, 13 de agosto, el Secretario General de la O.R.T., José Sanroma Aldea, abrirá la sesión inaugural del Primer Congreso del Partido que desarrollará sus trabajos en Madrid, hasta el 20 de agosto.

Seiscientos delegados van a participar en el Primer Congreso, que se dedicará a reafirmar nuestra línea ideológica en el marxismo-leninismo, pensamiento Mao Tsetung, hacer balance de las experiencias del Partido durante el periodo recientemente cerrado, de la lucha contra el régimen fascista, trazar la línea política y organizativa para la nueva situación y la elección del nuevo Comité Central.

Al comienzo del Congreso, el actual Comité Central dimitirá, pues el Congreso es el máximo organismo de decisión del Partido. Este contará con su propia Presidencia y es soberano, a todos los efectos. En él está representado todo el Partido.

Al anunciarse que a la sesión de clausura, el 20 de agosto, podrán asistir todos los camaradas y simpatizantes que lo deseen, han comenzado a recibirse en la sede del Comité Central peticiones de invitaciones que están a punto de sobrepasar el número previsto.

El Congreso es la representación de todo el Partido. Por ello, en su preparación han intervenido todos los militantes. Se da el caso de que muchos simpatizantes han pedido la entrada en nuestras filas para participar en su preparación con plena dedicación y derechos.

Así ha sucedido en Guipúzcoa con un sector importante de simpatizantes provenientes de ambientes nacionalistas. O en Navarra y Castilla la Vieja, que a las Asambleas preparatorias asistieron gran número de aspirantes que pedían do-

cumentación y asistencia a las reuniones de discusión.

La preparación de este Primer Congreso ha supuesto ya un gran avance para todo el Partido. Desde que el IV Pleno del Comité Central hizo público el acuerdo de celebrarlo y desde que la Comisión Preparatoria terminó el documento-base, todos los militantes se han volcado en esta tarea. Comprendiendo la importancia de este Primer Congreso, la mayoría de los camaradas no se han contentado con estudiar y discutir el documento-base. En muchas organizaciones se ha ampliado con el estudio de varios textos de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao Tsetung, y con documentos anteriores del Partido que ayudan a completar el balance sobre nuestra trayectoria.

La elección de los delegados, según criterios de proporcionalidad, ha sido también ocasión para mostrar el entusiasmo y la responsabilidad de los camaradas.

Fuera de nuestras filas también ha llegado la expectación. A las sesiones públicas del Congreso han sido invitados numerosos periodistas españoles y extranjeros y, con frecuencia aparecen en la prensa referencias a este acontecimiento.

Nosotros, desde estas páginas, nos sumamos al entusiasmo general y esperamos que este Primer Congreso del Partido sea un completo triunfo para el Partido y para la causa revolucionaria que representamos.

España necesita una Constitución Democrática



Por denunciar
la represión
del primer
Gobierno Suárez

Procesado el camarada Manuel Briso



Nuestro camarada Manuel Briso Montiano, candidato al Senado por la Agrupación Electoral de Trabajadores de Ciudad Real ha sido procesado por "desacato" y por aparecer en su actuación "indicios reales de criminalidad", según el auto de procesamiento dictado por el Juez de Puerto Llano.

Por este "delito" pueden condenarle hasta seis años de cárcel. Los motivos de este procesamiento, es que Manuel Briso, en un mitin dado el 4 de junio en Almodóvar, denunció que durante el Gobierno de Suárez se habían cometido más asesinatos que en los últimos 10 años del Gobierno de Franco, también señaló la responsabilidad de Martín Villa, Ministro de la Gobernación que se encontraba además en Euskadi en los sucesos de mayo, donde perdieron la vida 7 luchadores que pedían amnistía.

Esto es a lo que se le llama "desacato" e "indicio de criminalidad", como si de un delito

común se tratara y no de una denuncia política a la represión fascista.

Algo, además, que nadie puede negar. El número de luchadores caídos no se puede olvidar ni ocultar, por muy diversas y falsas interpretaciones que se le dé. Los hechos fueron así y los responsables no pueden ser sino el Gobierno que permitió y ordenó esa actuación de la policía.

La indudable falta de pruebas para semejante acusación no ha impedido que Manuel Briso ya haya sido procesado y multado con 50.000 ptas. Han pesado más las declaraciones de algún influyente fascista que asistió al mitin que la realidad de los hechos.

Mucho trabajo le está costando a este Gobierno comprender que la democracia es, entre otras cosas: libertad de expresión.

¿El Gobierno quiere la democracia y no quiere desterrar las prácticas fascistas del régimen anterior?

ETA (político-militar) condena la muerte de Ybarra

En el número 15 de su revista "Hautsi", ETA-político militar ha hecho público hace unos días un comunicado en el que condena la muerte de Javier de Ybarra ocurrida hace varias semanas. Dicha acción la atribuyen a los llamados comandos especiales "Bereziak", y de ella opinan:

"Este tipo de actos siembran el temor y el desconcierto entre las masas populares, beneficiando a las fuerzas reaccionarias que quieren abortar las conquistas democráticas. El pueblo de Euskadi ha aprendido que sólo con su lucha consigue sus aspiraciones y nada le apartará de ese camino".

"El hecho de que la única exigencia planteada a cambio de la liberación de Ybarra haya sido la entrega de mil millones de pesetas, en un momento en el que aún faltaban más de 20 presos políticos vascos por salir de la cárcel y cuando habían comenzado ya los despidos en Backcock Wilcox, es bastante significativo de la importancia real que da Bereziak a la lucha política llevada a cabo en Euskadi y de la lucha reivindicativa de los trabajadores por el derecho al empleo. El hecho de mantener de una forma rígida e invariable esa misma exigencia, a pesar de que el Gobierno ha ido poniendo en libertad a esos presos políticos, a pesar de que se han celebrado las elecciones y en ellas ha participado masivamente el pueblo vasco, revela una ceguera política de peligrosas consecuencias".

Nuestro Partido, en el número 156 del EN LUCHA, ya denunció el asesinato de Ybarra y, a propósito de ello decíamos:

El Gobierno se ha visto obligado a legalizar a ARDE y Esquerra Republicana de Catalunya. Tarde, oponiendo resistencia a todos los partidos y organizaciones democráticas... pero al fin el Gobierno ha tenido que reconocer el derecho a la legalidad de ARDE y de ERC.

"Se trataba de una cuestión de principios y el saber si en España podía proclamarse republicano. Lo que estaba en juego era la libertad de pensamiento, el fundamento mismo de la democracia", nos ha declarado

Cada cosa en su sitio

J. G. Arbeisa

CON EL CONSEJO DEL REINO HEMOS TOPADO

Ya hay nuevo Consejo del Reino, UCD se ha salido con la suya: conservar las principales instituciones antidemocráticas del régimen anterior. A pesar de la oposición de todos los partidos democráticos en las Cortes que se abstuvieron a la hora de votar en señal de protesta.

Para completar sus miembros, han sido elegidos, entre diputados y senadores, 6 miembros de UCD, 2 de AP, un senador designado por Juan Carlos y un "independiente". El resto son: el teniente general más antiguo, el jefe del Alto Estado Mayor, el presidente del Instituto de España, el presidente del Tribunal Supremo, el presidente del Consejo del Estado. Todos ellos dirigidos por el Presidente de las Cortes que ha sido nombrado por Juan Carlos.

Da la "casualidad" que entre los miembros elegidos en las Cortes, dos de ellos -1 de AP y otro de UCD- eran miembros del Consejo anterior.

Entre las funciones de este alto organismo franquista destacan las de presentar al Jefe del Estado las "termas" para la elección de Presidentes de las Cortes, Gobierno, Consejo del Estado, Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas, Consejo de Economía Nacional, ... así como dar su consentimiento a la reforma de leyes fundamentales, y otros asuntos de gran trascendencia.

La elección de nuevos consejeros del Reino -prevista en la Ley para la Reforma Política- ha desencadenado una ola de protestas de todos los sectores democráticos del país. Además de la protesta de los parlamentarios del PSOE, PCE, PSP, PNV y demás fuerzas democráticas, en la prensa también han proliferado las críticas. Diario 16, en su editorial del día 30 de Junio, decía que: "El Consejo del Reino, cuya entrada en la escena puede producirse de un momento a otro, supone el más serio peligro de retroceso legal sufrido desde hace meses".

Todos los sectores democráticos del país han manifestado una oposición unánime: que se disuelva esta institución creada por Franco.

En mi opinión, este empecinamiento de UCD de sacar adelante al Consejo del Reino sólo puede tener la explicación de conservar instituciones y leyes franquistas que contrarresten los avances democráticos que el pueblo quiere imponer en el nuevo régimen.

UCD, SE TRANSFORMA EN PARTIDO. LOS GRANDES CAPITALISTAS SE SALEN CON LA SUYA

En la tarde del pasado día 4 de agosto, quedó formalizado el partido UCD. Todos los partidos integrados en la coalición quedaron disueltos. El nuevo partido está presidido por Adolfo Suárez.

Ya he comentado este proyecto que se hace ahora realidad, alguna otra vez.

Los multimillonarios, esos que desde los Consejos de Administración de los bancos y las grandes empresas mandan en todos nuestros

asuntos, están de suerte. Tienen prisa por crear una fuerza política que les sirva para seguir sentados en sus sillones y mandando. A eso sirve este nuevo paso de UCD.

UCD NO ESTA DISPUESTA A COMPARTIR CON NADIE EL PODER

Durante los pasados días han quedado constituidas las distintas comisiones de las Cortes. En ellas se observa una preponderancia absoluta de UCD.

En la Comisión de Urgencia Legislativa que es la que aprecia la "legalidad" de los decretos-leyes del Gobierno, UCD ha copado 7 puestos de once que la componen.

En la ponencia que va a redactar el proyecto de Constitución son 3 los miembros de UCD, acompañados de uno del PSOE, uno del PCE, uno de AP y uno de CDC.

La mayoría de las presidencias de las Comisiones del Congreso y Senado son de UCD.

Estas comisiones son las encargadas de elaborar los proyectos de ley que luego serán debatidos en el pleno. Sus presidentes son los que conceden la palabra, preparan los órdenes del día y ajustan las discusiones.

UCD arrasa con todo. ¿Para qué? Si observamos el ejemplo que más arriba comento del Consejo del Reino, y pensando en que las Cortes pueden liquidar o no las instituciones y leyes del régimen fascista anterior y hacer del actual más o menos democrático, observamos la respuesta. Esta fiebre de UCD por copar todos los puestos no es para regalarnos nada, desde luego. Al tiempo.

PALOS A LA PRENSA

En estos momentos hay más de diez periodistas procesados, algunos de ellos con más de un proceso pendiente.

Antonio Ruiz del Arbol y Rafael Tamayo por un artículo publicado en "Gentes" sobre la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid (han estado a punto de entrar en prisión la semana pasada). Alfonso S. Palomares, director de Posible con dos procesos -uno de ellos militar- por denunciar fraudes de Valero Bermejo (de la Hermandad de Combatientes fascistas) y a Arias Navarro. Ander Landaburu, Paloma Zuloaga y Manuel Trives por publicar en la revista Opinión un reportaje sobre los sucesos de Montejurra en 1.976. Lorenzo Contreras y Eugenio Suárez, redactor y director del Sábado Gráfico, por un artículo sobre el Tribunal Supremo, Antonio Alemany, ex-director de Opinión, por hablar de fraudes en el Ayuntamiento de Córdoba. Además está procesado Francisco Cerecedo por sus artículos sobre políticos franquistas en Diario 16. Para rematar el asunto, la revista Mundo del 16 de julio ha sido secuestrada.

Como se puede apreciar, la mayoría de los procesamientos son por críticas o desenmascaramiento de las "hazañas" de conocidos franquistas.

¿Tanto poder tienen todavía los franquistas como para deshacer la prensa? ¿Cuándo vamos a acabar con el poder de estos señores?

ARDE y ERC legalizados

Heriberto Barrera (líder de ERC). Asimismo, Eudardo Prada Mansa, presidente en funciones de ARDE, respondió a nuestra pregunta: "lo consideramos un acto de justicia que se nos ha retrasado un año, perjudicándonos enormemente e impidiéndonos ir a las elecciones. Creemos que ha sido producto de la presión democrática de todas las fuerzas del país y de la opinión pública".

Ciertamente, así es. El establecimiento de la democracia es incompatible con negar la existencia legal y reconocimien-

to de todos los partidos democráticos. El proclamarse republicano no puede ser motivo de exclusión. Nosotros también somos republicanos y hemos defendido y apoyado continuamente el justo e irrenunciable derecho que tenemos a proclamar nuestras ideas republicanas. Únicamente es el pueblo el que puede decidir con su voto si quiere una España monárquica o republicana.

Manifestamos nuestra alegría por su reciente legalidad y expresamos, desde estas páginas nuestras felicitaciones a ARDE y ERC, y a todo el pueblo que lo ha hecho posible.

España necesita una Constitución democrática. (Pag. 3)

¿Qué se cuece en las Cortes? (Pag. 4)

La Amnistía la está conquistando el pueblo. (Pag. 5)

Entrevista con Jesús San Martín, del Sindicato Unitario. (Pag. 6)

Lo que dijo Fuentes Quintana y aquello en que nos engañó. (Pag. 8)

El papel de la ideología en la sociedad. (Pag. 11)

Extractos del documento "Sobre la Constitución" de la Secretaría Política del Comité Central de la O.R.T.

España necesita una Constitución democrática

Ante el próximo e inminente debate en las Cortes sobre la elaboración de una Constitución que regule la actividad política de nuestro país, la Secretaría Política del Comité Central de la O.R.T. ha elaborado un documento que señala los aspectos más importantes que debe recoger la Constitución. Por la importancia y trascendencia de dicho debate, nuestro Partido ha enviado este documento a los diputados y senadores, Felipe González (Presidente del grupo parlamentario de diputados del PSOE), Santiago Carrillo (Presidente del grupo parlamentario de diputados del PCE), Enrique Tierno Galván (Presidente del grupo parlamentario mixto de diputados), Joan Raventós (Presidente del grupo parlamentario Socialista de Catalunya), Juan María Bandrés, Lluís María Xirinacs y Francisco Letamendía.

En este artículo mostramos las cuestiones principales que aborda el documento de nuestra Secretaría Política.

España necesita un nuevo ordenamiento constitucional. Esa es una de las principales conclusiones extraídas de la victoria conseguida por las fuerzas democráticas en las pasadas elecciones del 15 de junio. Una Constitución que, como señala el documento, "reconozca y garantice, formal e institucionalmente las demandas populares de un régimen político que cancele el fascismo y que abra un periodo de efectiva titularidad y ejercicio popular de los derechos y libertades democráticas, individuales y colectivas, por cuya restauración y ampliación han venido luchando ininterrumpidamente los pueblos de España durante los últimos cuarenta años".

En el momento de redactar un texto constitucional conviene reflexionar sobre la experiencia histórica general de nuestro país y, más concretamente, sobre el periodo que se pretende concluir. Máxime si tenemos en cuenta que el régimen imperante en España estos últimos cuarenta años ha sido de carácter fascista; justo pues, lo contrario de la Constitución que ahora se debe elaborar.

España necesita no solamente una Constitución democrática sino, además, una Constitución abiertamente antifascista. Esto significa en primer lugar, barrer todo vestigio y supervivencia institucional del régimen anterior, privando a las fuerzas fascistas de su poder en el aparato del Estado. A su vez, no debemos de ignorar que la clase responsable de la subida al Poder del fascismo ha sido la oligarquía, la misma que hoy sigue teniendo en sus manos el poderío económico y político; la misma que tienen copadas las instituciones estatales. Por ello, eliminar las posibilidades de marcha atrás, va parejo al debilitamiento del poderío de esa oligarquía y al aumento del protagonismo e influencia política del proletariado en el Estado.

De ahí la responsabilidad de los partidos democráticos y, especialmente de aquellos que se encuentran en el Parlamento, de lograr una Constitución Democrática, fundada en el reconocimiento de la soberanía popular, expresada a través del sufragio universal y sobre el principio de que todos los poderes políticos emanan del pueblo organizado como electorado.

El documento señala que "la Constitución va a estar bajo el poder burgués: el poder real va a seguir gravitando en la burguesía y por ese solo hecho el peso político del pueblo sobre el Estado y su influencia en los órganos estatales va a estar muy limitado". Es cierto, la clase obrera y los pueblos de España no han podido unir en un único haz la derrota del fascismo y la de la oligarquía. Pero no es menos cierto que, como también señala el documento, el pueblo ha impuesto a los grandes capitalis-

tas, enemigos de la libertad y la democracia, el reconocimiento de los derechos y libertades negados en las cuatro últimas décadas; con esa victoria y con la fuerza fraguada en los continuos combates logrará hacer de los derechos conquistados una potente palanca que le vaya acercando a la lucha decisiva por el Poder.

Las constituciones escritas son una pieza fundamental de la realidad política. Configuran el marco legal, jurídico-político en que deben desenvolverse los partidos y organizaciones.

De esta manera ayuda a moldear esa realidad política, dando forma a la relación de fuerzas existente.

"Nada habrá más peligroso que valerse del equilibrio coyuntural reflejado en unas elecciones sui generis, como las del 15 de junio, para hacer y deshacer componiendo un sistema político con marginación o subordinación manifiesta de sectores sociales y fuerzas políticas fundamentales". Las condiciones antidemocráticas en que se desarrollaron las pasadas elecciones, dieron la mayoría a la UCD, fuerza política oligárquica que trata de recortar los derechos democráticos del pueblo, dificultando el ejercicio del poder constituyente por las nuevas Cortes.

En esta situación de predominio de los representantes de la oligarquía, se libra una batalla entre los que desean recortar los derechos democráticos y aquellos que desean ampliarlos. Se nos plantea pues, la necesidad de la unión de las fuerzas democráticas en todos los planos para defender las conquistas realizadas por el pueblo.

La responsabilidad adquirida por los partidos y fuerzas populares que tienen representación parlamentaria es grande; también lo son, los deseos de los pueblos de España de ver realizadas las promesas hechas durante la campaña electoral.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCION DEMOCRATICA

Una Constitución democrática debe recoger y estar asentada en un mínimo de principios, fijados sin ningún género de confusión en las disposiciones fundamentales y proyectados sobre el conjunto del articulado. La O.R.T. considera que estos fundamentos mínimos son:

- España es un Estado Democrático-Constitucional.
- La Soberanía reside en el pueblo.
- Todos los Poderes del Estado emanan del pueblo.

Frente al régimen fascista anterior únicamente basado en el poder coactivo, el Estado Democrático debe funcionar en el marco de la legalidad constitucional;

marco que debe establecer las funciones políticas del Gobierno, la Magistratura y el Parlamento, y que debe así mismo fijar un mecanismo institucional que permita cierto control popular sobre los detentadores formales del Poder.

"Nuestro Partido consecuente con el reconocimiento expreso de la soberanía popular, propugna que la forma de Gobierno fijada en la Constitución sea la República por cuanto configura el régimen político más democrático posible dentro del tipo de las democracias parlamentarias, esto es, un régimen que establezca una estructuración de los órganos superiores del Poder en la que el propio Jefe del Estado sea una persona electiva, con independencia de que ese carácter electivo se instrumente a través de la participación de toda la población organizada como electorado, del Parlamento o también de ambos coordinadamente".

La imagen interesada que de Juan Carlos han dado los políticos oligárquicos, presentándolo como el "motor del cambio" y "el artífice de la democracia", tiene por objeto legalizar sin discusión la institución monárquica. Discrepamos en lo más profundo; el único motor que ha hecho posible el paso de la dictadura a la democracia, ha sido la lucha sostenida por el pueblo con la clase obrera a su cabeza por la conquista de los derechos democráticos. Por ello, y teniendo en cuenta que todos los poderes emanan formalmente del pueblo, nuestro Partido exige que de esta cuestión se haga materia de plebiscito, tal y como lo hicieron en su día Bulgaria e Italia, donde en el momento de redactarse una nueva Constitución democrática el pueblo pudo optar mediante plebiscito sobre el carácter de la Jefatura del Estado y del Gobierno. En ningún caso hay que admitir que la nueva Constitución niegue la reforma constitucional sobre este determinado aspecto. Las condiciones antidemocráticas en que se ha procedido a la restauración monárquica en España, así lo aconsejan.

DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

- La Constitución reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, individuales y colectivas, de carácter político, económico, social y cultural.

Igualdad jurídica de todos los ciudadanos sin distinción de sexo, raza, idioma, clase social, opiniones políticas y creencias religiosas. El Estado democrático español contribuirá a remover los obstáculos de carácter económico y social que limitan la igualdad de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos. Pondrá al servicio de los trabajadores y del pueblo, a través de las asociaciones y parti-

dos políticos que los representan legítimamente, los medios materiales que puedan hacer efectivo el ejercicio de las libertades democráticas.

Junto a estos derechos y libertades fundamentales de los españoles, concretados en determinados puntos, la nueva Constitución democrática debe reconocer:

- La Igualdad de todas las naciones que forman el Estado español. Igualmente el derecho a la separación política de Catalunya, Euskadi, Galicia, País Valenciá, Les Illes y Canarias. El Estado español podrá adoptar la forma de Federación. Todas las nacionalidades como las regiones, podrán establecer instituciones de autogobierno, en base a Estatutos de Autonomías que serán reconocidos y amparados por el Estado.

- El ejercicio del derecho de propiedad podrá ser limitado por causa de interés social, pudiendo procederse a la expropiación forzosa de toda clase de bienes y a su legalización.

- Control democrático por parte de los trabajadores, a través de sus asociaciones y Sindicatos, de las empresas nacionalizadas.

- El Estado español no tiene religión oficial.

- El Estado español velará por el mantenimiento de una política exterior basada en la independencia, soberanía nacional y coexistencia pacífica.

ORDENAMIENTO DEL ESTADO DEMOCRATICO ESPAÑOL

"Nosotros nos pronunciamos porque esta Constitución establezca un ordenamiento de tipo democrático-parlamentario. Una democracia parlamentaria que no impida la participación efectiva del pueblo en las más importantes decisiones del Poder, que no cierre el control de la colectividad sobre el aparato estatal y que en definitiva, pueda ser el marco en el que surja un Gobierno Popular que abra la lucha por el Poder".

La Constitución debe conformar un régimen parlamentario en el que los dos detentadores formales del poder, Parlamento y Gobierno, tengan recíprocas facultades y mecanismos de control mutuo.

Por lo que respecta a la estructura del Parlamento, la O.R.T. es partidaria de su carácter unicameral, pues no hay razón democrática alguna que justifique la existencia de una Segunda Cámara constituida en base a principios diferentes y discriminatorios respecto a la Cámara baja y que posea idénticas competencias y poderes.

Sólo en el caso de que en el proceso constituyente a nivel estatal y de nacionalidad, se decidiera para España un estructu-

ra federal, se podría concebir una estructura bicameral. Los Estados miembros de la Federación estarían representados en la Segunda Cámara.

GARANTIAS Y REFORMA DE LA CONSTITUCION

"En la medida en que las Constituciones bajo el poder burgués son, por lo común el resultado de un compromiso, traducción de un equilibrio temporal e inestable entre las fuerzas político-sociales participantes en su elaboración (aunque siempre bajo la supremacía burguesa) es necesario, en tanto exista amplio consenso respecto a la Constitución, contar con un mecanismo que permita establecer modificaciones constitucionales que reflejan, al menos en parte, la evolución de la correlación de fuerzas".

De lo anterior no debe deducirse que nuestro Partido se plantea la "reforma constitucional" como medio esencial de llevar a la clase obrera y al pueblo al socialismo. La O.R.T. como todo Partido marxista-leninista ha señalado repetidas veces que para cambiar el carácter de clase del Estado es necesario la revolución, que destruya lo viejo y construya lo nuevo. Pero mientras exista amplia aceptación de la Constitución y los cambios en la correlación de fuerzas, sean favorables al pueblo, nos mostramos partidarios de reformar la Constitución, en la medida que ello sirve a la causa de profundizar las conquistas populares sobre el poder de la oligarquía y el imperialismo.

Somos de la opinión de que la iniciativa de la reforma constitucional deben poder tomarla tanto el Parlamento, a petición de un determinado número de diputados, como el electorado también en un número determinado.

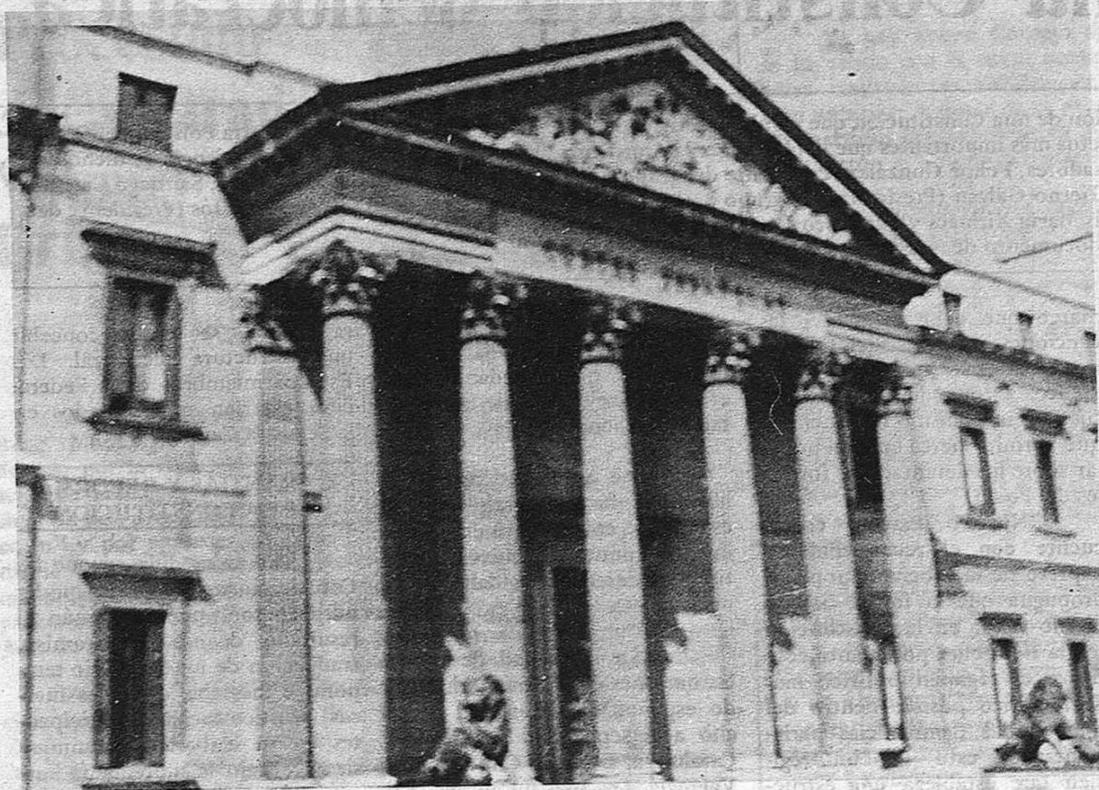
DISOLUCION DE LAS CORTES

La Ley de Reforma Política prevee un mandato de las actuales Cortes por espacio de cuatro años. Cumplir con ello significaría ofrecer la supremacía en cuanto a su rango formal y material a dicha Ley y dar por bueno el marco antidemocrático en que tuvieron lugar las pasadas elecciones legislativas.

El pueblo con su lucha y con sus votos ha establecido un mandato a los partidos democráticos: elaborar una nueva Constitución, que regule la vida y actividad democrática del país. Iría contra la experiencia histórica y la voluntad popular, prolongar artificialmente las actuales Cortes.

"Por todo ello, la O.R.T. pide la disolución de las Cortes al término de la elaboración de la Ley fundamental".

¿Qué se "cuece" en las Cortes?



En la actualidad está teniendo lugar una enconada lucha entre los partidarios de establecer un régimen político lo más avanzado posible y las fuerzas políticas oligárquicas que pretenden favorecer el engarce con el pasado, esto es, con las instituciones y leyes del régimen fascista. Entre los diversos planes en que se está desarrollando ese enfrentamiento, reviste en estos momentos especial importancia el de las Cortes, en que bajo la pantalla de discusiones y debates muy "técnicos" se esconden planteamientos políticos e intereses de clase contradictorios.

El nuevo parlamento va a tener que asumir, por primera vez en los últimos cuarenta años, funciones también nuevas: además de elaborar realmente las leyes (en lugar de ser mero depósito de las enviadas por el Gobierno y el dictador a través de los decretos-leyes) va a corresponderle una función desconocida en la época fascista, la de exigir responsabilidad política al Gobierno, o dicho de otra forma, controlar sistemática y permanentemente las más importantes decisiones políticas de aquél. Pero, sobre todo, es un Parlamento de un carácter especial por cuanto va a ser el órgano responsable de la elaboración de la nueva Constitución.

Esa es la razón que explica el interés de todos los partidos y grupos parlamentarios en intervenir en los momentos presentes en la configuración del Parlamento y en delimitar sus relaciones con el Gobierno, a diferencia del frecuente espectáculo de las Cortes franquistas en actitud de tedio o siesta permanente (¡Para las tareas que tenían que realizar!).

Si un órgano del carácter que sea aspira a incidir en otros órganos, la primera exigencia que tiene es organizarse él mismo de la manera más sólida y eficaz posible para evitar, ser manipulado. Eso ocurre con el Parlamento también. Suele afirmarse, por quienes se ocupan

de éstas cuestiones, que tan importante o más es para que el Parlamento —órgano que encarna formalmente la soberanía popular en las democracias burguesas— pueda cumplir realmente su papel de control y fiscalización de la actividad del Gobierno, el que esas facultades estén recogidas claramente en la Constitución, cuanto que el Reglamento que regule su funcionamiento, desarrolle y concrete adecuadamente esas decisivas cuestiones.

En España tenemos ya nuevas Cortes, pero estas Cortes todavía tienen muy limitada su capacidad de intervención en la política oficial del país, a diferencia de lo que ocurre en los regímenes parlamentarios.

Ello se debe a la forma en que se ha producido la derrota de las fuerzas fascistas: no por la vía de la Alternativa Democrática y Unitaria —con la formación de un Gobierno Provisional Democrático y con la actividad de las masas— que habría roto entera y decididamente la legalidad anterior, ayudando a la construcción del régimen democrático se desarrollará más rápida y favorablemente a las clases populares. El camino que han preferido tomar la mayor parte de las fuerzas democráticas, es una vía llena de dificultades para el pueblo.

Así, el nuevo Parlamento no ha podido todavía darse soberanamente un nuevo reglamento y al no haber podido hacerlo, tampoco ha conseguido poder comenzar a ejercer sus competencias: elaborar nuevas leyes, derogar la legalidad franquista, intervenir en la formación del Gobierno, dar su asentimiento o no al "programa" de gobierno del gabinete actual, recoger y expresar las demandas de las diversas clases y capas populares, y acometer sin estar sujeto a cortapisa alguna, la elaboración de la Constitución.

Tenemos nueva Asamblea Legislativa, pero de esa realidad, las fuerzas oligárquicas no quieren que se deriven inmediatamente una serie de consecuencias favorables para el pueblo. Mientras tanto, toman una serie de importantes medidas económicas y po-

líticas que condicionan el futuro inmediato sin pasar por el control de las Cortes. Y una de las formas más eficaces para conseguir que las Cortes no tengan todavía arte ni parte en las grandes decisiones políticas, económicas y sociales del país es precisamente de encorsetar a los nuevos partidos y las nuevas Cortes en el viejo y estrecho molde del Reglamento de las Cortes orgánicas franquistas, aderezado por algunas disposiciones —escasas— del Reglamento de las Cortes republicanas y de las oligárquicas Cortes de la Monarquía borbónica.

Tal situación estaba prevista por la antidemocrática Ley de Reforma Política en su Disposición Transitoria Tercera, que establece que "desde la constitución de las nuevas Cortes y hasta que cada Cámara establezca su propio reglamento, se regirán por el de las actuales Cortes (las Cortes orgánicas del fascismo)" abriendo eso sí la posibilidad de introducir en él "modificaciones parciales". Así durante los primeros meses —siempre decisivos para remover obstáculos legales e institucionales del régimen anterior la oligarquía quiere burlar la soberanía popular. Desde luego que el carácter de ese reglamento es meramente "provisional", se nos asegura por parte de UCD. Pero, como queda dicho, "provisionalidad" del Reglamento parlamentario equivale a "provisionalidad" de las mismas Cortes y, con ello, a dejar en suspenso o por un tiempo la piqueta encargada de dismantelar instituciones aún en pie en las que las fuerzas fascistas se afanan por rehacerse de la derrota sufrida el 15 de junio, o que reducen el espacio sobre el que edificar el nuevo régimen democrático (es ilustrativo al respecto la elección de nuevos consejeros del reino).

Además, de acuerdo con el Reglamento anterior, parcialmente remozado bajo la presión de los grupos parlamentarios democráticos, se constituyen los órganos internos —las comisiones, mesas, etc.— encargados de echar a andar a las nuevas Cortes y especialmente de elaborar

el borrador de la nueva Constitución, el nuevo reglamento, etc. De las ventajas que se derivan de esta situación para la consolidación de las posiciones oligárquicas en el nuevo régimen es ilustrativo el papel que está jugando UCD en las primeras sesiones parlamentarias: su presencia asfixiante en la dirección de los trabajos, la violación sistemática de los derechos de las minorías parlamentarias, el recorte, en suma, de los poderes del nuevo Parlamento. Y mientras los parlamentarios de UCD se afanan por prolongar artificialmente la actual situación de indefensión de las Cortes, sus colegas en el Gobierno con las ma-

nos libres adoptan todo tipo de medidas que hipotecan el margen de maniobra del Parlamento cuando disponga del nuevo reglamento al encontrarse con una "política de hechos consumados".

Las fuerzas democráticas tienen que poner término a este estado de cosas dotándose de un reglamento parlamentario democrático que posibilite abrir el debate constitucional y atraer a su esfera de competencias una serie de decisiones complementarias de la nueva ley fundamental que el Gobierno se está otorgando como si fuera el órgano encarnación del poder constituyente.

José Sanroma Aldea (Intxausti) en "El País"

"Eurocomunismo: una forma de anticomunismo moderno"

El sábado, 6 de Agosto, apareció en el diario madrileño "El País" el artículo titulado el "Eurocomunismo, una forma de anticomunismo moderno" de nuestro Secretario General, José Sanroma Aldea.

En el transcurso del artículo, José Sanroma explica las circunstancias esenciales de la historia del eurocomunismo y de su situación actual, destacando cuatro aspectos:

1.- El Eurocomunismo, está encabezado por tres partidos, el P.C. Francés, el P.C. Italiado y el P.C. Español, que en su tiempo fueron comunistas, pero que han ido abandonando progresivamente el marxismo-leninismo.

2.- Los partidos eurocomunistas han ido configurándose como poderosos factores de estabilización del capitalismo monopolista bajo el estado demócrata-burgués.

3.- Estos partidos, tienen una comunidad ideológica con el PCUS, en su antimarxismo-leninismo, pero el revisionismo, como ideología común, no puede dar fraternidad duradera a esa familia.

4.- Estos partidos actúan en países capitalistas que están bajo la influencia de EE.UU.

A continuación expone de forma clara, todas las razones profundas que han hecho que este tema sobre tanta actualidad, razones que resume en:

La nueva crisis del capitalismo, reflejada con toda agudeza en todos los países europeos. Que por una parte ha coartado la positiva integración económica, política (y en el futuro militar) de una Europa independiente de las dos superpotencias, y por otra, ha hecho aparecer el fantasma de nuevos choques revolucionarios.

La disputa de EE.UU. y la U.R.S.S. por el dominio de Europa: EE.UU. necesita dominar Europa para lograr una base que le permita afirmar su hegemonía mundial, gravemente quebrantada por el ascenso del socialimperialismo y como consecuencia de la pérdida de influencia en los países del Tercer Mundo.

Rusia, también necesita dominar Europa porque este gran

centro tecnológico e industrial le permitirá lograr la hegemonía mundial con la rapidez que le es precisa, hoy frenada por el quebranto económico que le supone su adentramiento en el tercer mundo.

Europa ante esta situación, define José Sanroma, debe "hacerse fuerte, económica, política y militarmente ante las dos superpotencias. Lo que debe llevar a la independencia frente a una y otra y al combate contra las dos.

En este contexto dice se plantean una serie de interrogantes, a los que da contestación: El eurocomunismo no es una fuerza revolucionaria que amenaza al capitalismo europeo; la gran burguesía, de estos países puede contar con él, aunque le plantea contradicciones, por otra parte resolubles, de tener que darle parte del poder político y de temor a que introduzcan la dominación rusa.

Actualmente el Eurocomunismo es una fuerza prosocialimperialista, aunque para ganarse la confianza de sus oligarquías se vea obligada a tolerar las injerencias yanquis.

Más adelante dice que: "EE.UU. adopta una actitud de enfrentamiento por un doble motivo: el papel que estos partidos pueden jugar directamente a favor de la U.R.R.S. y el papel que puedan jugar de cara a la integración europea que la independice frente a EE.UU."

El Eurocomunismo, no es por ahora, un factor seguro que impulse la unificación europea y la paz mundial; ya que no se enfrenta con las dos superpotencias única forma de conseguir estos objetivos;

Añadiendo: "Para los comunistas el Eurocomunismo es una traición a la causa más justa: las del comunismo y la teoría más científica: el marxismo-leninismo"

Como conclusión dice "Los eurocomunistas se auguran a sí mismos un brillante porvenir, yo salvando el respeto que merecen los hombres que aquí han luchado contra el fascismo, termino diciendo que no me parece así el futuro de quien es sirvo de muchos señores".

La Amnistía, la está conquistando el pueblo

El Gobierno no quiere comprender que la Amnistía no es una cuestión de dejar en libertad a varios presos. No es una cuestión de número. La Amnistía por la que está luchando el pueblo supone romper con la época pasada del franquismo y que esos hombres que fueron condenados por luchar contra la dictadura, hoy en un nuevo régimen puedan vivir en libertad.

Por eso, el hecho de que el Gobierno siga manteniendo antifascistas en las cárceles o expulsando de España a otros, significa que no ha roto con la época pasada del fascismo y que en esa trayectoria pretenden recortar la implantación del régimen democrático.

El pueblo así lo entiende y no cesa en la lucha por hacer realidad esta reivindicación.

ZARAGOZA: LA PRESION POPULAR LOGRA SACAR A LOS PRESOS ARAGONESES DE LA CARCEL

La libertad de los cinco presos políticos aragoneses, Burillo, Mellado, Noguera, Sagarra y Solsona fue el fruto obtenido a raíz de la manifestación que el 28 de julio se realizó en la capital aragonesa.

Convocada por la Comisión Gestora Pro-Amnistía y diversos partidos y sindicatos —entre los que estaban la O.R.T. y el S.U.—, y con la ausencia del PSOE y el PCE, se llevó a cabo una grandiosa marcha de 16.000 personas que recorrieron el centro de la ciudad durante dos horas. Encabezaban la marcha los familiares de los cinco presos políticos aragoneses y tres senadores de la candidatura "Unidad Democrática".

A la exigencia de Amnistía política se le sumaron otras reivindicaciones: Solidaridad con las luchas recientes de los presos

sociales; reforma del régimen penitenciario, del Código Penal y de la Ley de Peligrosidad Social; profunda reforma del Código de Justicia Militar y la inmediata puesta en libertad de los soldados encarcelados por motivos políticos y objeción de conciencia, rehabilitación de los militares democratas expulsados del Ejército; Amnistía total para las mujeres que sufren condena por hechos que se consideran delito como el adulterio, aborto, propaganda de anticonceptivos, etc.; Amnistía laboral y cancelación de expedientes y sanciones que pesan sobre los estudiantes, profesores y funcionarios democratas.

El pueblo de Aragón no olvidará esta victoria que dice mucho de lo que es capaz de conquistar el protagonismo popular.



Los "extrañados" seguirán luchando junto al pueblo por la Amnistía total

TENERIFE: MILES DE PERSONAS AVALAN LA PETICION DE AMNISTIA

Vecinos de la isla pretenden hacer llegar un escrito de más de cien folios a los ministros del Interior y Justicia, con la exigencia de que se produzca una amnistía total. Cuatro mil hombres y mujeres tinerfeños han firmado el escrito testimoniando así su deseo. Junto a la petición de amnistía había otras exigencias: reforma total del Código Penal, desaparición de la Ley de Peligrosidad Social y cambio en el Reglamento de las Instituciones Penitenciarias.

XIRINACS OPINA Y ACTUA POR LA AMNISTIA EN LAS CORTES

El luchador antifascista catalán, Lluís María Xirinaçs sigue llevando a cabo acciones en favor de la Amnistía total. Ahora, desde su puesto de senador en las Cortes —que obtuvo con el apoyo de diversas fuerzas democráticas, entre las que se encuentra la O.R.T.—, multiplica sus iniciativas para que esta reivindicación popular insatisfecha se solucionen inmediatamente. El mismo lo cuenta:

"La Amnistía de verdad, tal como la espera la gente, tal como la ha gritado en la calle en estos últimos años, amenaza perderse por el colador de la nueva democracia. Los grandes partidos la siguen pidiendo, pero desganaadamente, los que mandan quieren que se olvide. Desde que estoy en el Senado he hecho diferentes actividades para que no cayera en el saco del olvido.

El primer día repartí cartas pidiendo la amnistía a todos los senadores y diputados. El segundo día apoyé la propuesta de los vascos que pedían una ley de amnistía y la excarcelación in-

mediata, la mesa no nos dejó hablar.

Intenté presentar al Rey un proyecto concreto de Ley de Amnistía. No tuvo lugar en su 'apretada' agenda.

Entregué a Martín Villa una lista de presos. Estuve de pie en la sesión inaugural, delante del Rey.

Volví a hablar con Martín Villa para que acelerase la Amnistía. En todas las sesiones siguientes me he mantenido en pie secundado por otros senadores.

El día 22 de julio, Unzueta, por los vascos y yo por los catalanes, defendimos la Amnistía. Hemos conseguido que el Senado en pleno lleve al Gobierno un ruego de Amnistía cosa que ya está hecha.

El día 2 de agosto repartí a todos los grupos parlamentarios del Senado un proyecto de ley urgente de Amnistía, que tenga en cuenta todos los extremos políticos, militares, de la mujer, de la administración, laborales, sociales, objetores de conciencia, ..."



Manifestación de Zaragoza: 16.000 aragoneses sacaron de las cárceles a los presos políticos de la región.

EUSKADI: DETENCION DE LARENA Y MANIFESTACION DE 25.000 PERSONAS

El pasado día 30 de julio, San Sebastián fue escenario de una manifestación a la que asistieron 25.000 personas. Portando banderas republicanas, ikurriñas y pancartas con la exigencia de ¡Amnistía General!, ¡Apala y Larena Libres!, recorrieron las calles donostiarras hasta ser dispersados por la policía.

La manifestación había sido convocada por la Comisión Gestora Pro-Amnistía y demás partidos, con la excepción de PSOE, PCE y PNV.

Una vez más el pueblo vasco manifestaba sus deseos de libertad para los presos y el que éstos puedan estar en su patria.

La detención de Xavier Larena, uno de los diez "extrañados" que recientemente volvieron a Euskadi, ha causado indignación.

Sus compañeros que, en un primer momento dijeron que todos se entregarían si era detenido alguno de ellos, han considerado su postura y creen que colaborarán más a la conquista de la Amnistía no entregándose y participando en los actos públicos. A tal efecto, han manifestado "Enterado el Gobierno de nuestra intención de participar en actos públicos, concretamente en el homenaje a Pertur en Anoeta, esgrimió la amenaza de que si se daba nuestra detención, la condena que deberíamos cumplir no sería los 1 ó 6 meses por 'quebrantamiento de condena', más el 'extrañamiento', sino la pena conmutada; es decir, en el caso de los condenados, la pena de 20 años.

A pasar de ello, los extrañados y Monzón no acepta-

mos la amenaza y el chantaje que representa quedarnos en Euskadi, pero sin posibilidad de participar en actos públicos, ni mucho menos volver a los países donde fuimos extrañados, y estuvimos en nuestro pueblo en el homenaje a Pertur.

Así las cosas, actualmente es claro que el mejor modo de imponer nuestra presencia y de colaborar con nuestro pueblo en la lucha por su liberación no consiste en entregarnos a las autoridades".

Acabaron diciendo, "No aceptamos otro veredicto que el del pueblo vasco, el cual ha manifestado claramente en su larga y heroica lucha por la Amnistía total".



Xirinaçs y varios senadores vascos llevan la lucha pro-Amnistía al Senado.

La lucha de los trabajadores

ENTREVISTA A JESUS SAN MARTIN, MIEMBRO DEL SECRETARIADO DEL SINDICATO UNITARIO

“Es urgente la unidad de acción de todas las centrales sindicales”

Los días 30 y 31 de julio se reunió en Madrid el Comité Ejecutivo del Sindicato Unitario. En el transcurso de las jornadas de trabajo se adoptaron importantes acuerdos y se pasó revista a diversas cuestiones relacionadas con el movimiento sindical. Para informarnos más detalladamente de todo ello, hemos mantenido un entrevista con el miembro del Secretariado del Sindicato Unitario, Jesús San Martín.

AFILIACION

Jesús, a lo largo del mes de julio el Sindicato Unitario ha desarrollado una amplia campaña de afiliación. ¿Puedes valorarnos los resultados?

Nosotros hemos comprobado que, a pesar de haber sido un mes en que muchos trabajadores comienzan a tomarse las vacaciones, el nivel de afiliación masiva a los sindicatos democráticos se ha mantenido e, incluso, aumentado. El Sindicato Unitario, a través del Comité Ejecutivo ha constatado con honda satisfacción que el número de trabajadores afiliados al Sindicato Unitario se ha triplicado en relación a los existentes a primeros del mes pasado.

La misma campaña nos ha servido para dar a conocer y extender el Sindicato Unitario en distintas zonas geográficas a las que, anteriormente, no llegábamos de forma directa. La valoración que hacemos, por todo ello, es de que la campaña ha sido muy positiva.

“El Gobierno con estas medidas no hace sino mostrar su claro y firme propósito de resolver la crisis en favor de los grandes monopolios”.

LAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO

Ante la grave crisis económica por la que atraviesa el país el Gobierno de la UCD ha propuesto una serie de medidas; éstas, si se llevan adelante, van a incidir desfavorablemente sobre el conjunto de los trabajadores. ¿Qué opinión os merece?

El Sindicato Unitario ya ha manifestado que va a ser intransigente ante las medidas económicas en su conjunto y, particularmente, en lo que respecta al paro y a la congelación salarial.

El Gobierno con estas medidas no hace sino mostrar su claro y firme propósito de resolver la crisis económica en favor de los grandes monopolios, haciendo recaer fundamentalmente el peso sobre los trabajadores y la pequeña y mediana empresa.

En esta situación, creemos que es urgente la unidad de acción de todas las centrales sindicales para proponer a la clase obrera un plan de actuación conjunto ante las medidas económicas del Gobierno.

Dices que os oponéis particularmente en lo que respecta al paro y a la congelación salarial. ¿Qué es lo que proponéis sobre estos dos temas?

PARO

Sobre el problema del paro, los 30.000 millones concedidos por el Gobierno son un parche que no soluciona en lo

más mínimo el grave problema existente. Con ese dinero únicamente se pueden crear puestos de trabajo para 18 ó 19.000 trabajadores en paro. ¿Qué es esto frente al millón de parados existentes en España?

Pero sobre este aspecto quisiera decir algo más. La mayoría de esta cantidad va destinada a zonas donde el problema del paro es tan grave, que ya está comenzando a aparecer el hambre en las familias trabajadoras. Las continuas luchas producidas en este sentido en Andalucía y Extremadura son las que han arrancado al Gobierno esta cantidad económica.

Frente al paro, el Sindicato Unitario propone: Subsidio de paro indefinido al 100 por cien; jornada laboral de 40 horas semanales; jubilación a los 60 años; aumento de las inversiones públicas destinadas a crear puestos de trabajo; participación de las centrales sindicales en el control de fondos arbitrados para el desempleo;...

CONGELACION SALARIAL

Nosotros somos contrarios al tope máximo de 50.000 ptas. que quiere imponer el Gobierno a los aumentos de salarios. Este aumento supone el 17 por ciento, sólo un 17 por ciento, frente a la creciente subida de los precios de productos básicos de consumo; la misma devaluación de la peseta en un 25 por ciento está originando ya el aumento de la gasolina y los productos importados, lo que trae consigo un encarecimiento del nivel de vida que, a final de año se puede situar en un 40 en un 50 por ciento.

Ante esta tomadura de pelo del Gobierno, nosotros proponemos: un salario mínimo de 26.000 ptas. revisable con escala móvil; participación de las centrales sindicales en el control de los índices de carestía de la vida; no cotización del IRTP en los sueldos anuales de un mínimo de 400.000 ptas.

REGULAR LAS RELACIONES LABORALES

Es evidente que la lucha de los trabajadores por la conquista de la plena libertad sindical ha conseguido algunos frutos, como son la supresión de la cuota sindical obligatoria, la legalización de los sindicatos, etc... Pero aún están pendientes diversas cuestiones que atañen directamente al mundo sindical y que tienen serias repercusiones. Tal es el caso de la regulación de las



relaciones laborales. ¿Cuál es el marco en que éstas deben basarse?

Pensamos que es urgente en bien de la clase obrera, regular las relaciones laborales bajo presupuestos auténticamente democráticos. Condenamos la actitud del Gobierno que no cesa de intentar recortarlas; retarda de forma continua dicha regulación, se empeña en acentuar las divergencias entre las centrales sindicales y favorecer a aquellas que se muestran más sumisas.

Para que estas relaciones partan de bases realmente democráticas, es imprescindible que se promulgue inmediatamente la amnistía laboral y la readmisión obligatoria de los despedidos por motivos laborales y políticos. Conjuntamente con esto, debe derogarse la legislación que permite el despido con indemnización, a pesar de las sentencias de Magistratura.

Establecido el marco de las relaciones laborales, ¿qué aspectos creéis que debería abarcar?

Lo primero que deben hacer es regular la acción sindical

“El patrimonio sindical no puede ser dividido; está construido con la aportación de todos los trabajadores y, por tanto, debe ser utilizado por todos, con pleno derecho”.

normativa sobre la huelga, reconociéndose el pleno derecho de huelga constitucionalmente.

También defendemos la integración a la legislación laboral general de todas las relaciones laborales que en el artículo tercero de la actual Ley se denominan especiales.

Hablas de elecciones, con normas provisionales de actuación. ¿Por qué le dáis ese carácter provisional?

Entendemos que deben ser provisionales porque debe existir un periodo de tiempo en el cual los trabajadores puedan optar ante diversas cuestiones que les afectan directamente, tales como el destino y utilización del patrimonio sindical, el papel que deben cumplir los organismos unitarios elegidos, la unidad sindical, etc...

Posteriormente se elaboraría de forma unitaria entre todas las centrales sin excepción, un proyecto de ley sobre relaciones laborales para presentarlo en el Parlamento.

El Sindicato Unitario, en esta línea, ya cuenta con una comisión de juristas que han iniciado el estudio de esta nueva legislación laboral.

“Es imprescindible que se promulgue inmediatamente la amnistía laboral y la readmisión obligatoria de los despedidos por motivos laborales y políticos. Conjuntamente con esto, debe derogarse la legislación que lo permite”.



Jesús San Martín, militante de CC.OO. desde 1969 y fundador de la Coordinadora de Euskadi de CC.OO., fue uno de los primeros hombres que se levantó contra la tracción de los dirigentes de la CS de CC.OO. Promotor desde sus comienzos del S.U., es en la actualidad miembro de su Secretariado.

“Es urgente la unidad de acción de todas las centrales sindicales para proponer a la clase obrera un plan de actuación conjunto ante las medidas económicas del Gobierno”.

a nivel de empresa, principalmente el reconocimiento de las secciones sindicales sin ningún tipo de limitación, y los derechos de información, reunión y garantías sindicales; regulación de la actividad de los organismos unitarios y la asamblea de fábrica; de la misma manera deberían regular las elecciones generales mediante unas normas provisionales de actuación.

Las nuevas relaciones laborales deberían derogar la vigente ley sobre convenios colectivos y el decreto sobre reestructuración de plantillas, así como la vigente

EL PATRIMONIO SINDICAL

El patrimonio sindical, que tiene un valor superior a los 350.000 millones de ptas. no termina de devolverse a los trabajadores. Aún más; parece que el Gobierno tiene la intención de dividirlo y repartirlo tras las elecciones sindicales. ¿Qué posición mantiene ante este problema el Sindicato Unitario?

El patrimonio sindical no puede ser dividido; está construido con la aportación de todos los trabajadores y, por tanto, debe ser utilizado por todos, con

pleno derecho. La intención del Gobierno, consistente en repartir el patrimonio entre algunas centrales, es un proyecto reaccionario, profundamente antidemocrático y uno de los mayores peligros con que se encuentra la clase obrera ante el futuro sindical.

Nos parece que lo más correcto sería crear inmediatamente una Comisión de todas las centrales sindicales, sin exclusiones, para hacer un inventario de todos los bienes existentes y, al mismo tiempo formar una Comisión Gestora que regulase provisionalmente su utilización. Todo esto teniendo en cuenta que se debe hacer una consulta entre todos los trabajadores, sindicados o no, para establecer la forma de propiedad y de gestión del patrimonio sindical. Ni que decir tiene que, mientras no se realice dicha consulta debe estar prohibida la comercialización o transacción de bienes.

Cualquier decisión que tomen entre el Gobierno y determinadas centrales sindicales sobre el patrimonio sindical es usurpar a los trabajadores el derecho que tienen a decidir sobre lo que es suyo.

LA UNIDAD SINDICAL

El tema de la unidad sindical está latente entre la clase obrera. No hace mucho Camacho proponía la unidad sindical a la UGT y a la USO; mientras, pone el veto al Sindicato Unitario para participar en reuniones conjuntas ¿Cómo veis este tema?

Vamos a decirlo claro; hoy el mayor obstáculo para conseguir la unidad sindical en una única central lo constituye la dirección de la CS. de CC.OO. O nos unimos todos los trabajadores, o no hay unidad sindical. Y la verdad es que los dirigentes de la CS. de CC.OO. se empeñan en aislar al S.U. Un intento im-

(Continúa en la página siguiente)

La lucha de los trabajadores

"Cualquier decisión que tomen entre el Gobierno y determinadas centrales sindicales sobre el patrimonio sindical es usurpar a los trabajadores el derecho que tienen a decidir sobre lo que es suyo".



CNS de Madrid: miles de edificios como este siguen sin poder ser utilizados por los trabajadores.

(Viene de la página anterior)

posible, ya que de la unidad no se puede apartar a ese amplio sector de trabajadores afiliados y agrupados en torno al Sindicato Unitario.

Caminar hacia la unidad sindical, hoy pasa por estrechar los lazos entre todas las centrales sindicales mediante la unidad de acción, sin sectarismos ni vetos. La mejor forma de desbrozar el camino que nos lleve a la unidad sindical es establecer esa unidad de acción que nos permita obonernos al establecimiento del pacto social, conquistar el pa-

trimonio sindical y regular las relaciones laborales.

Se nos termina el tiempo de la entrevista, pero antes de finalizar quisieramos saber la opinión sobre los expedientes de crisis que vienen sucediéndose de forma ininterrumpida y también

sobre la incesante lucha reivindicativa que están desplegando los trabajadores.

EXPEDIENTES DE CRISIS

Los grandes capitalistas del Gobierno no cesan de perjudicar los intereses de la pequeña y la mediana empresa, defendiendo sus grandes industrias. Las dificultades impuestas a la hora de conseguir créditos bancarios y las últimas medidas económicas son ejemplos de ello. Esto origina la aparición de continuos expedientes de crisis que dejan sin trabajo a miles de obreros.

Creemos que los expedientes de crisis deben ser limitados mediante la participación de los trabajadores directamente afectados en su determinación.

En caso de cierre de la empresa deben percibir el 100 por cien del salario real por tiempo indefinido.

LA LUCHA REIVINDICATIVA

Si la clase obrera sigue planteando sus reivindicaciones aun en medio del verano, es debido a que su situación económica está empeorando a pasos agigantados.

"El Sindicato Unitario no va a cumplir ningún papel de apagafuegos de las aspiraciones de los trabajadores".

El Sindicato Unitario no va a cumplir ningún papel de apagafuegos de las aspiraciones de los trabajadores. La misión fundamental de nuestro sindicato es precisamente la de ponerse al servicio de la lucha de la clase obrera para que estas justas aspiraciones triunfen.

Escriben los lectores

Prestamismo laboral

Un lector nos ha enviado una carta describiendo la mísera situación que se encuentran la mayoría de los trabajadores que, siendo contratados por una empresa, pasan a trabajar en otra. Este lector, Antonio, nos habla del prestamismo laboral, eso a lo que él llama "trata de esclavos". De su carta extraemos algunos párrafos:

"¿No implica ser un esclavo el trabajar 'perteneciendo' a una persona dedicada a buscar hombres y mujeres que luego alquila a distintas empresas u organismos?"

"¿No implica ser un esclavo el 'pertenecer' a una persona que te contrata para limpiar suelos y cristales y luego te 'alquila' como peón en una fábrica, telefonista u ordenanza en una multinacional, o de guarda nocturno en una fábrica, pagándote después como mozo de limpieza, siendo casi seguro que ella cobra

por tí con arreglo a la categoría del trabajo realizado?"

"Las empresas fuertes se valen de estos alquiladores para reducir sus nóminas oficiales, sus pagos a la Seguridad Social, para camuflar sus beneficios, y, sobre todo, para reducir o aumentar plantillas a su antojo y sin tener que dar cuenta a ningún organismo".

"Donde más proliferan es en los sectores de la Construcción y Limpiezas de Locales y Edificios... Algunos capibostes del Sindicato Vertical copiaron del extranjero, pero en peor, y se hicieron: contratistas; otros (como el Presidente de Actividades Diversas) ya lo eran y así ha ido la cosa".

"Existiendo empresas dedicadas a este negocio desde hace muchos años (aunque sea en los diez últimos cuando han surgido por todos los sitios), no se reglamenta el sector hasta 1.975 en que se elabora la primera Ordenanza Laboral del mismo. No-

da de lo que en ella beneficia al trabajador se cumple".

"La picaresca se enseñoera en el sector. Se admite personal por unos días para no darle de alta en la Seguridad Social; luego vuelve a hacer lo mismo con otros y así termina el trabajo. Suelen estar al descubierto en el Seguro. Es frecuentísimo el hecho de que las esposas de los obreros vayan al médico y no sean atendidas porque 'su marido no está dado de alta'. Buscan parados que estén cobrando el subsidio de desempleo y, así se evitan el cotizar por ellos e incrementan más el problema del paro obrero. Falsean nóminas no incluyendo horas extras, destajos, etc. ..."

"Hasta nosotros no ha llegado aún el aire de la democracia. seguimos respirando en nuestro trabajo el ambiente podrido de cuarenta años de represión, escarnio y despotismo empresarial".

En la brecha

● Los trabajadores del sector de la construcción de Asturias, que habían permanecido en huelga durante 90 días en un número superior a los 25.000, han conseguido definitivamente la victoria. La norma de obligado cumplimiento dictada el 26 de julio por el delegado de trabajo, da la razón a los trabajadores y asume sus principales reivindicaciones: 700 pesetas como salario base diario para el peón, 32 pesetas de plus de asistencia, pagos en las entregas y no a los destajos.

Las maniobras confusionistas de la delegación de trabajo y las presiones ejercidas por la patronal ante el Ministerio han sucumbido ante la enorme fortaleza de los trabajadores que se hallaban dispuestos a volver a la huelga si no se dictaba el laudo favorable a sus reivindicaciones.

● Alrededor de 30.000 personas participaron el pasado día 26 en una manifestación en la localidad asturiana de La Felguera en solidaridad con los 60 trabajadores de "Tornillería del Nalón" que permanecían veinte días encerrados en la empresa, ya que desde hace tres meses no perciben los salarios. La dirección ha planteado el cierre de las instalaciones y pretende construir en su lugar una urbanización. La manifestación, que duró dos horas, recorrió todas las calles de La Felguera a los gritos de "No al paro", "Amnistía Laboral", "Más puestos de trabajo".

De nuevo el día 1 de agosto se mostró la solidaridad con estos compañeros. Mientras ellos seguían encerrados, prácticamente todas las empresas de la zona del Nalón permanecían paradas, destacando los pozos mineros de Hunosa y Ensidesa. Junto a las empresas también permanecieron cerrados los bares y tiendas de comestibles. En esta jornada de protesta participaron más de 120.000 personas.

● El Ministro de Trabajo, Jiménez de Parga se reunió el día 28 con el embajador de EE.UU., Wells Stabler, quien iba acompañado del agregado laboral Cook. La entrevista viene a demostrar una vez más el interés de los yanquis por la situación laboral en nuestro país. No es casualidad que se haya producido a los pocos días de que el Ministro de Trabajo propusiese establecer un aumento máximo de salarios de 50.000 ptas. anuales, lo que viene a ser el ofrecimiento de establecer un pacto social que limite los aumentos salariales mientras siguen disparados los precios.

● Los 2100 trabajadores del complejo industrial de "Alumina-Aluminio" en Lugo, continúan en huelga tras la decisión adoptada en distintas asambleas. El día 1, tras finalizar el último periodo de sanción de empleo y sueldo, los obreros continuaron sin entrar a trabajar en defensa de su plataforma reivindicativa cuyo punto fundamental es la exigencia de un aumento lineal de 8.000 ptas. mensuales.

Esta situación de paro se inició el día 11 de julio; desde entonces los trabajadores han permanecido firmemente unidos en torno a sus reivindicaciones, no dejándose amedrentar por las suspensiones de empleo y sueldo que ha venido imponiendo la patronal.

● El Sindicato Unitario ante las últimas declaraciones en TVE del vicepresidente del Gobierno para asuntos económicos, Fuentes Quintana, ha manifestado que dicha intervención "ha ido dirigida más a tranquilizar a los empresarios que al obrero". Asimismo el Sindicato Unitario ha señalado que "la única salida a la situación económica será elaborar un plan conjunto entre todas las centrales sindicales democráticas y los partidos obreros y no una comisión técnica que recoge únicamente a una parte del movimiento obrero y que, además, como se ha dicho, estudiará únicamente la 'letra pequeña' del plan de urgencia".

● El Gobierno, margina a algunas fuerzas sindicales. Ha realizado un nuevo acto antidemocrático, entrevistándose sobre sus medidas económicas con solo tres centrales. El jueves 4, el presidente Suárez se reunía con los dirigentes de UGT, USO y CS de CC.OO., proponiéndoles la participación en una comisión de expertos para llegar a acuerdos en tales medidas.

El Gobierno, de nuevo, excluye de tan importante cuestión a diferentes centrales, como el Sindicato Unitario, que ha demostrado representar a un amplio sector de la clase obrera del país.

● Los trabajadores de la empresa "Aurrerá" de Vizcaya ante el expediente de extinción de plantilla presentado por la patronal han hecho público un comunicado en el que señalan que si se aprueba dicho expediente en el plazo de un mes serían despedidos los 460 trabajadores que integran la plantilla. De esto, 185 tienen suspendido su contrato laboral con la empresa desde hace 5 meses, como medida provisional hasta que se "solucione" la situación.

De la situación actual por la que atraviesa la empresa, los trabajadores culpan a la dirección, señalando que "la empresa puede continuar su actividad productiva previa estructuración de los sistemas de producción actuales y dotándolos de las necesarias inversiones".

Economía

Lo que no dijo Fuentes Quintana y aquello en que nos engañó

“El país en ayunas”

Así titulaba a toda plana Diario 16 el viernes 5 lo que le parecía la conclusión a sacar del discurso del vicepresidente profesor Fuentes Quintana.

Como señalaban este y otros periódicos la intervención del “superministro” de Economía no añade nada nuevo a anteriores declaraciones y sin embargo deja sin contestar importantes cuestiones que el editorial de Diario 16 cifraba en tres aspectos principales, todos ellos referidos a las necesidades de dinero para: paliar los efectos del paro

(asegurar el subsidio de desempleo para todos los parados); reducir la aportación de empresarios y trabajadores a la Seguridad Social (verdadera causa de la situación de ruina de la pequeña y mediana empresa y única medida eficaz para paliar el paro y aumentar la inversión); y, por último lo necesario para financiar mejoras imprescindibles en la calidad de vida de los españoles (escuela verdaderamente gratuita, condiciones de vida en los barrios populares y en el campo, calidad mínima de la sanidad...).

Las buenas palabras y las promesas

Frente a las medidas concretas de las que no habló, Fuentes Quintana se explayó en hablar del “talante negociador” del Gobierno, de la necesidad de “sanear la economía” y de “retribuir adecuadamente el esfuerzo ahorrador eliminando el aprovechamiento de los circuitos privilegiados de financiación para financiar actividades de escasa rentabilidad”.

Frente a estas frases “bonitas” y frente al intento desesperado del Gobierno de envolvernos con una propaganda machacona que pretende paralizarnos, los trabajadores oponemos los datos concretos que pretenden ocultarnos y que revelan bien a las claras la realidad de la situación.

Lo que Fuentes Quintana llama “circuitos privilegiados de crédito” afectan hoy, a casi un 45% del total de la financiación disponible en el conjunto del Estado y llega para las Cajas de Ahorro (que es donde se concentra el ahorro de los trabajadores) hasta un 60%. Que mientras vemos cada día aumentar los cierres y las dificultades de las pequeñas y medianas empresas por la escasez de crédito,

estos fondos privilegiados no han cesado de crecer, en términos absolutos y relativos desde el advenimiento de la Reforma y la Monarquía, entre otros merced al inefable Villar Mir, pero también con el anterior Gobierno de Suárez, siendo de estos fondos de donde, con toda probabilidad, saldrá la financiación de los que Fuentes denomina “empréstito de solidaridad nacional” de 20.000 millones para luchar contra el desempleo. Por último hay que señalar como estos créditos (cuyo coste se calcula, es por término medio, la mitad de lo que debemos pagar los consumidores y pequeños empresarios) se han destinado fundamentalmente, a financiar las inversiones de los grandes monopolios (eléctricos, autopistas, siderurgia) o a permitir al INI acudir a “socializar pérdidas” en las empresas que la oligarquía ha descapitalizado después de llevarse los beneficios y subvenciones, (ahí están los siguientes casos de Astano, Empresas Alvarez de Galicia, Maquinaria Terrestre y Marítima, Compañía Trasatlántica y las que ahora se comentan de Altos Hornos del Mediterráneo, Aceros de Algeciras).



Hay que asegurar el subsidio de desempleo para todos los parados, reducir la aportación de empresarios y trabajadores a la Seguridad Social y financiar mejoras imprescindibles en la calidad de vida de los trabajadores.

Donde las cifras sirven para engañar

Fuentes Quintana también intentó en su discurso contestar a las críticas que ha recibido la devaluación. Para ello, señaló por un lado como es imprescindible que se encarezcan las importaciones porque “estas elevaciones serán exigencias ineludibles para reducir importaciones”. Pero este argumento es falso, como bien se ha encargado de señalar en múltiples ocasiones el propio Fuentes Quintana. Dada su composición, las importaciones españolas no se reducen de esta forma mientras que su encarecimiento repercute en renglones fundamentales de las condiciones de vida de los trabajadores y afecta principalmente a estos. Esta afirmación se comprueba día a día en las continuas alzas de precios de productos y servicios indispensables y demuestra las contradicciones de una política que afirma que su objetivo principal es luchar contra la inflación. Pues bien pese a todo ello no sólo se dicta una devaluación de un 25% (porcentaje sólo comparable a la que se dictó con el plan de Estabilización de 1959) sino que frente a sus altos costes no resuelve las raíces de fondo y es contradictoria en sí misma ya que genera un fuerte empujón al proceso inflacionista que puede agotar rápidamente sus efectos positivos sobre las exportaciones, como el propio Fuentes Quintana reconoce ha ocurrido ya con la devaluación

decidida por Villa Mir en febrero de 1976.

Señalando que los efectos beneficiosos necesitaban consolidarse, Fuentes Quintana señala, manejando por primera vez cifras, lo que intenta presentarnos como los primeros logros que avalan la justeza de la devaluación. Por un lado señala como, en el escaso tiempo transcurrido, las presiones se han invertido y la peseta se ha revaluado “de facto” en un 4%. Sin embargo esto lo único que puede demostrar es que la devaluación (y volvemos a repetir, pese a sus costes) ha sido excesiva además de que, como Fuentes no señala, esto no es más que el comienzo, dada la débil situación del dólar y la especulación desatada para la devaluación de esta moneda y consiguiente revaluación de la peseta.

Por otro lado y con una argumentación que sólo puede calificarse de cínica, considera un gran éxito la devaluación porque ha evitado el gasto de varios cientos de millones de dólares por el Banco de España para sostener la cotización de la peseta habiendo permitido por el contrario la entrada de casi 1.200 millones de dólares. Una vez más es preciso que los trabajadores, saltando por encima del manejo de la palabrería y las cifras que maneja el Gobierno, sepamos la falsedad y engaños que nos quieren hacer tragar. Por un lado, y como han señalado

diversos medios, la devaluación (en caso de ser necesaria) podría haberse retrasado hasta el otoño ya que al coincidir esta época con la temporada alta de turismo es virtualmente imposible que cualquier especulación propiciadora de la devaluación de la peseta tuviera éxito. Estas mismas fuentes señalaban como devaluar ahora, significaba premiar a los especuladores y a todos los que han efectuado la fortísima evasión de capitales; y sobre la existencia de esta especulación existen datos concretos reflejados por los esfuerzos de los grupos financieros por retrasar el cobro de sus exportaciones y cobrar así la prima del 25%.

Teniendo en cuenta estos argumentos, lo que Fuentes pretende presentarnos como fulminante logro de la devaluación queda claramente como la rapidez de los especuladores en materializar sus ganancias del 25% a costa de todos los españoles. Para ver a donde llega esta auténtica estafa que el Gobierno esconde y así protege hay que tener en cuenta que sobre los 1.200 millones de dólares las ganancias de los especuladores suponen de 25.000 millones de pesetas, (que desde luego no han ido a los bolsillos de los trabajadores) cuya magnitud sólo es comparable con lo que el Gobierno Suárez ofrece contra el paro (31.850 millones) o lo que pretende recaudar con la minireforma fiscal (22.000 millones).



Economía

El Gobierno no remedia la grave situación de los parados



Se necesitan 120.000 millones de pesetas más, para evitar que como hasta ahora, sólo uno de cada siete parados reciban el subsidio de desempleo.

En el último número del EN LUCHA comentábamos las medidas económicas aprobadas por el Gobierno Suárez, definiéndolas como una auténtica ofensiva contra los trabajadores, en la que, a cambio de inconcretas promesas, se proponen medidas muy precisas que suponen el intento de hacer recaer, como tantas veces, la crisis sobre las espaldas de los obreros.

Las informaciones aparecidas posteriormente han venido a confirmar esta apreciación.

Por un lado, y dentro de la campaña propagandística del Gobierno que lleva a cabo por el máximo rechazo a sus medidas, se anunció para el pasado sábado día 30 un Consejo de Ministros extraordinario dedicado al tema del desempleo para acordar algunas soluciones.

En concreto, no se aborda para nada el tema del seguro de desempleo, manejándose una cifra (31.850 millones de Ptas.) considerada por todos ridícula para "atajar los problemas del desempleo en las provincias más afectadas". Estos millones tan sólo se dedicarán a obras públicas y similares, por lo que una buena parte de ello llenará los bolsillos de los empresarios.

Para comprender hasta qué punto son demagógicas e inservibles las medidas del Gobierno, hay que tener en cuenta que, según los datos proporcionados por la prensa a la provincia de Cádiz (a quien las estadísticas

oficiales adjudican el mayor desempleo de toda España) le corresponden 38 millones de pesetas para su distribución entre los jornaleros parados.

Si comparamos esta cifra con la de paro "registrado" en la agricultura (3.544 trabajadores, el 10% para la primera quincena de junio), podemos deducir que corresponden a cada trabajador un poco más de 10.000 pesetas.

Ahora bien, dejando a un lado lo que esto ya supone para los trabajadores que llevan viviendo muchos meses viviendo a crédito y trabajando muy esporádicamente, si tenemos en cuenta que según reconoce el propio Gobierno las cifras reales de paro son más del doble de las que él tiene "registradas", el reparto es aún menor.

Veremos por tanto que van a hacer los jornaleros con 5.000 Ptas. hasta el 15 de septiembre que comienza la campaña del algodón, pues mientras tanto los latifundistas de la zona no les van a ofrecer ningún tipo de trabajo.

De la gravedad de la situación de los jornaleros andaluces y extremeños son reflejo los diversos movimientos encabezados por éstos en las últimas semanas o la carta dirigida por 250 jornaleros de Ubeda (Jaén) al Presidente Suárez. En esta carta recuerdan las promesas hechas por Juan Carlos respecto a que

"No queremos ningún español sin un trabajo digno" y señalan clara y dramáticamente: "nos morimos de hambre", exigiendo la inmediata aplicación del seguro de desempleo.

Estas llamadas angustiosas, que indican la situación catastrófica por la que atraviesan muchos miles de hogares trabajadores españoles, hablan claramente sobre quienes están pagando y desde hace ya muchos meses, una crisis que no provocaron.

Frente a las buenas palabras y las alusiones a la "responsabilidad social" y la "necesidad de la democracia", la clase obrera exige la inmediata extensión del seguro de desempleo a todos los trabajadores. Esta inaplazable exigencia se traduce en la necesidad de destinar 120.000 millones de pesetas más, para evitar que como, hasta ahora, sólo uno de cada siete parados reciba el subsidio de desempleo.

¿De dónde saldrá el dinero? El Gobierno elude el contestar esta pregunta. Nosotros, como tantas otras veces hemos señalado, creemos que debe salir de los bolsillos de quienes por su rapaña han llevado al país a donde está ahora. Públicamente los grandes banqueros han definido sus beneficios en el pasado año como "muy brillantes" que batan el record de toda la historia.

Ahí es donde hay que buscar el dinero.

Procesada por adulterio

Obligada a separarse de sus hijos

La catalana Angeles Muñoz, acusada de adulterio, ha recibido estos últimos días del Juez de Primera Instancia, Andrés de Castro, la orden de entregar a su hija a la custodia de los abuelos paternos.

Este hecho suscitó, como anteriormente había suscitado su proceso por adulterio, una gran campaña de organizaciones feministas y ciudadanas, campaña de la que se ha hecho eco la Asamblea de Parlamentarios Catalanes que en un comunicado hecho público han planteado "la necesidad de modificar en profundidad la legislación vigente a fin de superar de una vez para siempre la discriminación a la que se sujeta a la mujer y como paso inmediato, que se aplique la amnistía a todos los llamados delitos originados por la aplicación de una norma penal discriminatoria".

Este hecho y el comunicado lanzado por la asamblea de Parlamentarios catalanes, pone en evidencia la situación ante las leyes de la mujer española, leyes que le exigen la más absoluta fidelidad, obediencia y entrega al marido, todo ello en base a un orden moral establecido, en el

que lo que menos importa, por supuesto, es la moralidad o inmoralidad de la infracción cometida, ya que se castiga y se acusa de forma diferente si es hombre o mujer quien lo contraviene.

Según las leyes, una mujer puede ser acusada por el simple hecho del testimonio del marido y ser condenada, como en el caso de Angeles, sin tener en cuenta que el marido había abandonado el hogar y por tanto había perdido todos los derechos y deberes respecto a su mujer.

Si esta ley ya de por sí resulta denigrante para la mujer, aún la hace más opresiva la posibilidad que tiene el hombre, en ejercicio de la patria potestad, concedida al hombre por las leyes, de presionarla con apartarla de los hijos para que no abandone su sumisión a él.

Hoy, que el pueblo español ha dado pasos en la conquista de la democracia, todos los partidos democráticos, tenemos que exigir que en la nueva Constitución estos avances se reflejen en una total igualdad de los dos sexos ante la ley, y por supuesto, la amnistía para todas las mujeres encarceladas por la actual discriminación existente.

Igualdad de oportunidades de la mujer en el trabajo

Las trabajadoras del Instituto de Oceanografía de la Coruña, han hecho público un comunicado en el que manifiestan su protesta ante las medidas adoptadas por este Instituto y que ellas consideran discriminatorias para la mujer.

Las firmantes del escrito, denuncian la denegación

del permiso para conducir vehículos, con los que podrían realizar su trabajo y la negativa del parque móvil a su demanda de conducir "Land-Rover". Esta medida, añade, las supedita al personal masculino en el ejercicio de su trabajo, trabajo para el que se consideran totalmente capacitadas.

10.000 manifestantes en Reinosa (Santander)

¡Exigimos una clínica de la Seguridad Social en nuestra localidad!

Diez mil personas acudieron el lunes día 25, a la manifestación convocada en Reinosa (Santander) en demanda de la construcción de un centro sanitario y en apoyo de la comisión creada para conseguir tal demanda.

Los trabajadores, el pueblo de Reinosa y toda la comarca de Campoó llevan desarrollando, desde hace tiempo, una fuerte lucha en exigencia de mejor asistencia sanitaria que culminó con

esta potente manifestación que a los gritos de "¡clínica para Reinosa!" y "¡medicina popular!", recorrió las calles de la localidad.

Nuestro camarada Manuel González Morante se dirigió a los concentrados, exponiéndoles el apoyo de la O.R.T. a su justa lucha por una clínica en Reinosa y por el establecimiento de una medicina popular.

EL PUEBLO CONTRA LAS CENTRALES NUCLEARES

No se debe comprometer el futuro ecológico del país

Las fuertes protestas desarrolladas en toda Europa contra las centrales nucleares, son un reflejo del gran debate que se está llevando en todo el continente Europeo sobre este tema.

Los pueblos de Europa ven con creciente temor, como los planes ambiciosos de sus oligarquías, en el terreno nuclear, ponen en peligro su futuro ecológico.

España, no está apartada de este debate. Muy al contrario, éste se ve más agudizado; la fuerte lucha desarrollada en Vizcaya, Zaragoza, Galicia, ... son un claro ejemplo de que no se va a permitir que el Gobierno, en defensa de los intereses de los grandes capitalistas, comprometa la vida de los hombres y de las riquezas naturales de España.

Energía nuclear y el imperialismo yanqui

U.S.A. ha fomentado el uso de la energía nuclear, como un medio de tener atados a todos los países del mundo bajo su influencia y dominación. Para ello ha tenido mucho cuidado en garantizar su hegemonía sobre las fuentes de energía más favorables a este objetivo.

El desarrollo de la energía nuclear, ha permitido a USA por

una parte dotarse de un terrorífico armamento y por otra ser capaz de dominar la técnica nuclear para la construcción y funcionamiento de las centrales, lo que le garantiza la dependencia tecnológica de los países que quieren llevar adelante un programa nuclear.

Esto ha llevado consigo la oposición de las compañías ame-

ricanas que monopolizan la energía nuclear (General Eléctrica, Westinghouse...) a todos los planes de desarrollo de otros tipos de energía, como la solar y geotérmica. Puesto que estas técnicas, más abundantes, limpias y pacíficas, harían más fácil la independencia energética de los países, con lo que su dominación se vería puesta en peligro.



Paralización del proyecto de centrales nucleares, hasta que la técnica garantice su completa seguridad.

España y las centrales nucleares

Actualmente existen en España tres centrales nucleares: Garoña (Burgos), Zorita (Guadalajara) y Vandellós (Tarragona). Además siete están en construcción, 8 con autorización y 20 en proyecto.

El Gobierno español tiene prevista una inversión de un billón de pesetas en la realización de este plan.

La falta de energía que argumentan para la realización de este programa, sólo esconde los verdaderos intereses que se encuentran detrás de él que son los intereses de los grandes monopolios eléctricos españoles y del imperialismo yanqui.

España, aunque tiene fuentes de Uranio (por otra parte no tan abundante como dicen los demagogos del Gobierno), no pueden enriquecerlo por sí mismos (el uranio enriquecido es imprescindible para el funcionamiento de una central nuclear). España tampoco posee ni técnicas, ni equipos, ni compañía de ingenie-

ría, capaces de hacer por sí solas un proyecto nuclear. Todo esto hace que necesiten la ayuda del imperialismo yanqui para la realización de tan ambicioso programa, ayuda que se dará también en el aspecto económico por medio de un préstamo a las compañías españolas y que agudizará, aún más, la crisis económica que padecemos y con ello la explotación del pueblo. El imperialismo yanqui espera que esta "ayuda" le permita aumentar su penetración en España.

Todo este proyecto demuestra por sí sólo el carácter reaccionario de la oligarquía española, interesada exclusivamente en la defensa de sus intereses y su dependencia del imperialismo yanqui.

Solo teniendo en cuenta estos aspectos se puede explicar por qué la oligarquía no ha desarrollado otras fuentes de energía que hubieran podido paliar el grave problema de la crisis energética.

Las organizaciones ecológicas proponen alternativas

El grave problema con el que se enfrenta el pueblo español, exige soluciones rápidas antes de que sea demasiado tarde.

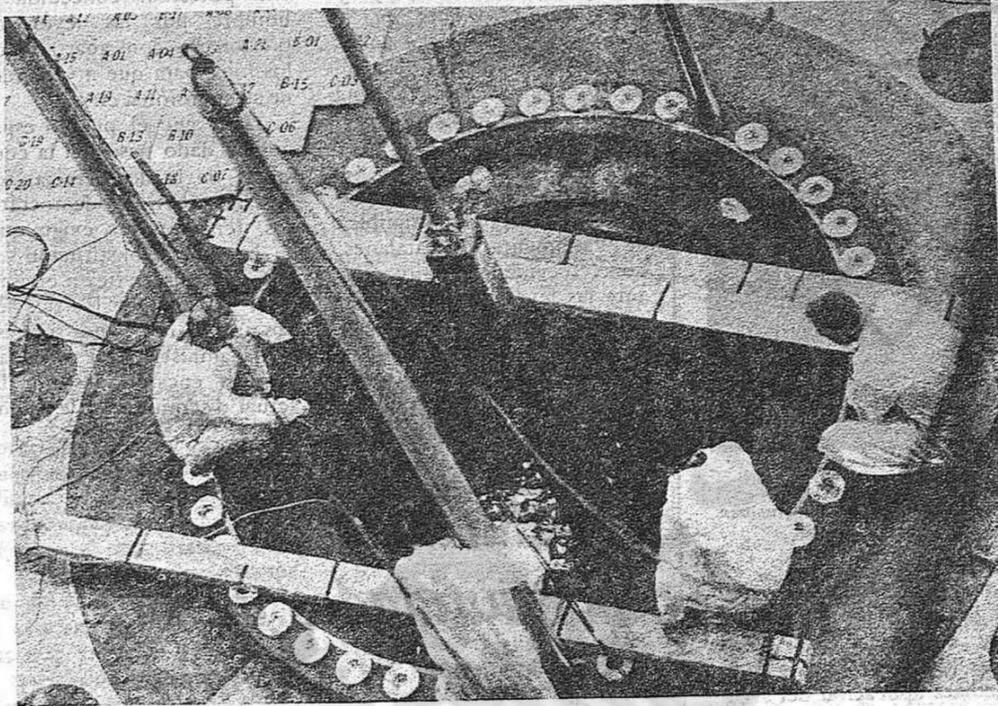
Las organizaciones ecológicas proponen:

- La detención inmediata del programa nuclear español, hasta que la tecnología resuelva los graves problemas que supone su implantación, denegando también las licencias ya concedidas.
- Máximo aprovechamiento de la energía disponible y po-

tenciación de nuevas fuentes, no contaminantes, en el país.

- Nacionalización de las fuentes de energía, ya que es un problema de suma importancia para el desarrollo económico del país y por ello no debe estar en manos de compañías privadas que sólo buscan su propio beneficio.

- Participación del pueblo en todos los proyectos energéticos que le afecten, para que estos proyectos no supongan un grave quebranto del medio ambiente español.



Los accidentes radioactivos en las centrales han costado la vida de varios de sus trabajadores.

Características de las centrales nucleares

Las garantías dadas por distintos gobiernos sobre la peligrosidad de las centrales nucleares, han sido desmentidas por la aparición de varios documentos elaborados por importantes científicos.

Los mayores problemas que estos estudios han dado a conocer son:

1.- El peligro de contaminación diaria que suponen. Los principales elementos afectados son el aire y el agua. Las centrales nucleares utilizan para su funcionamiento agua que elevan a gran temperatura, este agua es devuelta al mar o al río más caliente; las consecuencias que el aumento de esta temperatura producen en la vida marítima, no están todavía delimitadas. Por otra parte el agua evaporada y los residuos radiactivos lanzados al aire, aumentan la pluviosidad de la zona. Al producirse lluvia, estos materiales radiactivos son arrastrados

a la tierra pasando a los vegetales y animales y, por medio de la alimentación, al hombre.

2.- Inseguridad de funcionamiento. Los fallos técnicos y humanos que se producen en estas centrales pueden tener consecuencias catastróficas. Según estudios realizados, en caso de accidente de una de estas centrales, puede producirse la muerte de 3.400 personas en una extensión de 20 kilómetros cuadrados, 4.300 heridos y 18.000 kilómetros cuadrados contaminados. Aunque aún no se ha llegado a este extremo, ya se han dado accidentes que han puesto a la opinión pública en estado de alerta. Entre ellos destacamos el producido el 9-10-77 en Windscales (USA) que tuvo como consecuencia la prohibición de tomar leche fresca durante el período de un mes, por la contaminación de los pastos; el de 1975 en la República Federal Alemana que, aparte de la contaminación, produjo un muerto y un herido grave.

3.- Residuos radioactivos. Las centrales nucleares producen al cabo del año una cierta cantidad de residuos radiactivos. La duración de la radiactividad de estos residuos dependen del producto que sea. Entre los más peligrosos están el Estroncio-90 y el Cesio-137 que tardan 190 años en perder su actividad. Al no haberse solucionado el problema de acabar con ellos, se ha tomado la medida de enterrarlos, sumergirlos o expulsarlos al aire por medio de cohetes.

La fisura en algunos de los almacenamientos puede suponer la contaminación de la tierra, el agua y la atmósfera, produciéndose daños que hoy están sin evaluar.

Estos peligros han sido ocultados en España por la Junta de Energía Nuclear, de la que forman parte hombres claves de los monopolios eléctricos españoles (Iberduero, Unión Eléctrica, ...) que más beneficio van a sacar con la construcción de estas centrales.



El pueblo español lucha contra el programa de centrales nucleares.

Tribuna de educación marxista-leninista

Los comunistas nunca ocultamos nuestros puntos de vista y nuestros objetivos. Por el contrario, hacemos gala de ellos porque es la única forma que tenemos de crear la corriente de masas trabajadoras que puede hacer realidad dichos objetivos.

Este trabajo de explicación de nuestra causa cobra ahora especial relieve por cuanto estamos asistiendo a una auténtica ofensiva político-ideológica de los enemigos de la revolución —en la que se dan la mano los servidores del capital monopolista y los revisionistas— para que la clase obrera pierda la confianza en la causa revolucionaria que hace posible su eman-

cipación. Los comunistas debemos esforzarnos por contrarrestar esta ofensiva, exponiendo con claridad nuestros puntos de vista en todas las cuestiones cruciales, desenmascarando así las tergiversaciones que los revisionistas hacen de la teoría marxista-leninista.

En este artículo vamos a tratar el problema de la ideología y su papel en la sociedad de clases. Un problema aparentemente muy intrincado, porque la propia burguesía se ha encargado de complicarlo, pero que si acudimos al marxismo deja de tener el carácter de tema para "eruditos", que la burguesía le pretende dar.

El papel de la ideología en la sociedad

La ideología es ese conjunto de concepciones del mundo, creencias religiosas, normas de conducta, criterios morales, etc. que influyen poderosamente en el comportamiento y actuación de las clases en la sociedad.

Su importancia es enorme. Tomemos el ejemplo de las creencias religiosas a través de los tiempos. Su papel de lograr que las capas oprimidas se muestren sumisas ante el Poder establecido, ha sido muy poderoso.

Igualmente la familia, la enseñanza, la moral burguesa influyen decisivamente en el comportamiento de los individuos y de las clases.

Ideas como la de que "siempre ha habido pobres y ricos", o la secular desigualdad entre el hombre y la mujer, o que "el pez grande se come la chico", etc., ejercen una gran influencia en el pueblo. Son ideas que han sido creadas por las clases dominantes para justificar su dominación como algo "natural".

LA IDEOLOGIA Y LAS CLASES

La ideología, como todo en la sociedad de clases, tiene un carácter de clase. En la sociedad capitalista, la ideología responde también a distintos intereses de clase. La burguesía difunde una ideología —que presenta como "neutral" y de toda la sociedad— que encubra y justifique su dominación. El proletariado necesita dotarse de una ideología que le guíe en su liberación de la explotación a que se ve sometido. Esa ideología es el marxismo-leninismo, pensamiento Mao Tsetung.

La burguesía difunde todas las ideas reaccionarias que han creado las anteriores clases dominantes y, además, ha creado —o ajustado— otras que le sirven en las nuevas condiciones de la sociedad capitalista. Por ejemplo, la "armonía" de intereses entre el trabajo y el capital, la imposibilidad de la igualdad social entre los individuos, la ley moral del máximo beneficio personal, etc.

Todas ellas son ideas que tratan de justificar la dominación burguesa.

Incluso, llega a difundir ideas más específicas para frenar la lucha de los trabajadores, tales como la maldad de los partidos políticos obreros, la insolidaridad entre los trabajadores, etc.

Por eso, el proletariado necesita dotarse de una ideología

que barra toda esta propaganda nefasta.

Las contradicciones que se dan en la estructura de la sociedad de clases, se reflejan necesariamente en el terreno de la ideología. Así, la contradicción antagónica existente en la sociedad capitalista entre la burguesía y el proletariado, por el lugar que ocupan estas clases en el proceso productivo, tiene su reflejo en el antagonismo entre la ideología burguesa y la ideología proletaria. Dos concepciones radicalmente diferen-

LA LUCHA IDEOLOGICA Y EL REVISIONISMO MODERNO

De la importancia de la ideología y de sus relaciones con el Poder, se deduce la importancia que para los comunistas tiene la lucha contra la ideología burguesa, y, muy especialmente, contra su manifestación en el seno de la clase obrera: el revisionismo moderno.

Analizar la posición del

do esto, mediante una "acción enérgica e inteligente" (¿cómo? ¿cuál?, preguntamos nosotros) se le da "la vuelta a la tortilla" y la ideología burguesa "pierde la hegemonía", y, como ninguna clase puede mantenerse en Poder de forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre los aparatos ideológicos, terminarían tomando el Poder. El proyecto de Carrillo hay que reconocerlo como atractivo y coherente, pero tiene un defecto: es un sueño irrealizable porque nada tienen que ver con la revolución.

A Carrillo se le han "olvidado" algunos "detalles" que nosotros tenemos interés en recordar.

¿De qué manera se puede conseguir que los aparatos ideológicos se vuelvan en contra de la burguesía? ¿Insinúa Carrillo que están por encima de los intereses de las clases? Vayamos a los ejemplos prácticos. ¿Qué "acción enérgica e inteligente"

que no sea la revolución puede poner en manos de la clase obrera y el pueblo a la RTV y demás medios de comunicación social? ¿Acaso la burguesía, que está en el Poder, va a permitir que el sistema educativo se convierta en un instrumento al servicio de las masas populares y no de la oligarquía y el imperialismo como ahora?

Ante este problema, Carrillo no ha adoptado un punto de vista de clase proletario. Lo que en realidad persigue Carrillo, no es transformar (romper para que surja algo nuevo) el Estado burgués en Estado proletario, sino apuntalar aquél.

Con ello, los revisionistas crean vanas ilusiones y frenan las posibilidades revolucionarias de los trabajadores.

Por eso, es completamente imprescindible que los comunistas llevemos adelante una lucha ideológica, enérgica, contra el revisionismo.

LA LUCHA IDEOLOGICA Y LOS MARXISTAS-LENINISTAS

Para insertar nuestra posición en la política concreta de nuestro Partido, es necesario tener en cuenta que, para hacer la revolución es imprescindible transformar en una cierta medida la mentalidad de las masas.

Los procesos revolucionarios se desarrollan cuando, además de existir condiciones objetivas para ello, las masas tienen conciencia de su necesidad, de que las cosas no pueden seguir del mismo modo y confían en el triunfo. Esto exige derrotar en cierto grado a la ideología burguesa en el seno del pueblo; y esa es una labor en la que el Partido desempeña un papel fundamental.

El camino para conseguirlo no es, ni mucho menos, el propuesto por Carrillo, sino el siguiente:

En primer lugar, tener muy claro que la mentalidad de las masas se transforma fundamentalmente a través de su propia práctica, tanto en la producción como en la lucha política. Por ello, el Partido desarrolla la lucha de masas y la participación cada vez más decidida de éstas en la política. A través de esta participación en lo político, y en estrecha relación con el Partido, es el camino fundamental para ir derrotando la influencia de la ideología burguesa en su seno.

En segundo lugar, el Partido dedica gran atención a la lucha ideológica de masas, creando los propios aparatos ideológicos que contrarrestan la propia influencia de la burguesía.

En tercer lugar, el Partido se preocupa por utilizar adecuadamente las contradicciones que se dan en el seno de los aparatos ideológicos de la burguesía y aprovecharse en beneficio del proletariado de las posibilidades que surgen. Es evidente que en la etapa del capitalismo monopolista de Estado, esta contradicción entre el control que la burguesía ejerce sobre los aparatos ideológicos, y la posición progresista de muchos de los hombres que componen dichos aparatos (enseñanza, televisión, prensa, etc.) está muy agudizada. Habrá de aprovecharse tanto en el sentido de debilitar a la burguesía como en el de favorecer las posiciones democráticas; pero de este hecho no podemos deducir, como hace Carrillo, que es posible conseguir, sin el impulso

de la revolución, quitar la hegemonía a la ideología burguesa.

Por último, el Partido dedica gran atención a la lucha ideológica contra aquellas manifestaciones de la ideología burguesa que surjan en el seno del movimiento obrero como el revisionismo. Esta es una tarea principal para todo comunista.



Con la aparición del marxismo, el proletariado se dotó de una ideología científica para derrocar a la burguesía y luchar por su emancipación.

tes, contrapuestas del mundo y de la vida, que sirven a unos y otros intereses.

Hemos de tener en cuenta que, mientras la burguesía esté en el Poder, la ideología proletaria se encontrará en desventaja. Ello es debido a que la burguesía cuenta con la superioridad de los medios que le da el Poder de su Estado para difundir su ideología. Esto no es nuevo. Repasando la historia de las sociedades de clases podemos afirmar con Marx que "la ideología dominante en la sociedad es la ideología de la clase dominante". Este es un principio marxista-leninista que el proletariado ha de tener muy en cuenta en su lucha.

Sólo con la toma del Poder político por parte de la clase obrera, estableciendo la Dictadura del Proletariado, la ideología proletaria puede llegar a ser dominante, pues el Poder del Estado le permite a la clase obrera acometer las transformaciones en los instrumentos ideológicos para hacer de su ideología la dominante en la sociedad. De todas maneras éste es un largo y complejo proceso que coloca la lucha ideológica en un primer plano, como ha venido a demostrar la Gran Revolución Cultural Proletaria de la República Popular de China, y constituye uno de los principales problemas en la construcción del socialismo.

PCE respecto a los aparatos ideológicos de la burguesía nos puede ayudar mucho a comprender el carácter de clase burgués de este partido revisionista.

La actitud del PCE frente a los aparatos ideológicos es pareja de su actitud frente al Estado burgués. Hay que situarla junto a su renuncia a la destrucción del Estado burgués y la implantación de la Dictadura del proletariado.

En el libro de S. Carrillo, "Eurocomunismo y Estado", leemos que se trata de elaborar "una concepción sólida sobre la posibilidad de democratizar el aparato del Estado capitalista, transformándolo así en una herramienta válida para construir una sociedad socialista".

Esta concepción consistiría en lo siguiente: "El camino dentro aun de esta sociedad, antes, incluso, de llegar al Gobierno las fuerzas socialistas, da una acción enérgica e inteligente para la democratización del aparato de Estado. El punto de partida para ésta reside principalmente en lograr que la ideología burguesa pierda la hegemonía sobre los aparatos ideológicos".

El "plan de acción" ideado por Carrillo es claro: se "infiltran" y copan los aparatos ideológicos de la burguesía —de ahí la importancia de las "fuerzas de la cultura"—, una vez consigui-



Noticias del mundo

Fallece Makarios

A la edad de 64 años, víctima de un fallo cardíaco, ha muerto el arzobispo Makarios, Presidente de Chipre.

Makarios en 1950 emprende una gran campaña por la autodeterminación de la isla, iniciando la lucha armada en 1955; un año más tarde, Inglaterra, país colonizador, le deporta a las islas Seychelles, donde permanece hasta 1959, fecha en la que Chipre logra la independencia. Fue proclamado Presidente de la República el 13 de diciembre de 1959.

Con enorme rapidez desarrolló la esquilma económica chipriota. Ante el problema de la minoría turco-chipriota, llevó a cabo medidas de tipo progresivo con el intento de que las dos comunidades pudieran convivir.

Cuando en 1967, por medio de un golpe de Estado, se restablece en Grecia el régimen fascista de los coronales, se enfrenta al fascismo griego de forma decidida, lo que le supone tener que exiliarse durante más de un año.

La lucha del pueblo chipriota, expulsa la intromisión

fascista griega, pudiendo Makarios volver a Chipre de forma triunfal.

La isla de Chipre se encuentra situada en la parte oriental del Mediterráneo, su importancia geográfica es muy grande para el control de esa parte del mundo. De tal manera que el imperialismo la donomina "el portaa-viones que jamás se hunde". Por ello, las dos superpotencias han aprovechado la situación y provocado todo tipo de acciones para poder dominarla. Siempre se encontraron con la decidida oposición del Presidente Makarios. Este consideraba a Chipre como país perteneciente al Tercer Mundo por lo que aplicó una política de independencia de las otras superpotencias, de salvaguarda de la soberanía nacional y de la integridad territorial, oponiéndose de forma resuelta al colonialismo y al imperialismo.

La muerte del Presidente Makarios supone una gran pérdida para la lucha contra el hegemonismo de las dos superpotencias y, en particular, para el pueblo chipriota que verá redoblados los ataques de las dos superpotencias.

82 Aniversario de su muerte

Federico Engels, gran luchador y maestro del proletariado mundial

El 5 de agosto de 1895, hace ahora 82 años, fallecía en Londres Federico Engels. Su vida y su obra están íntimamente asociadas a las de Marx, pese a los intentos de los oportunistas de ayer y de hoy de escindir a ambos maestros del proletariado como mejor forma de atacar al marxismo. Si bien Engels fue ante todo, por generosa decisión propia, el colaborador y editor póstumo de las obras científicas de Marx (como el *Capital*), hoy no puede desconocerse la contribución específica a la concepción comunista del mundo.

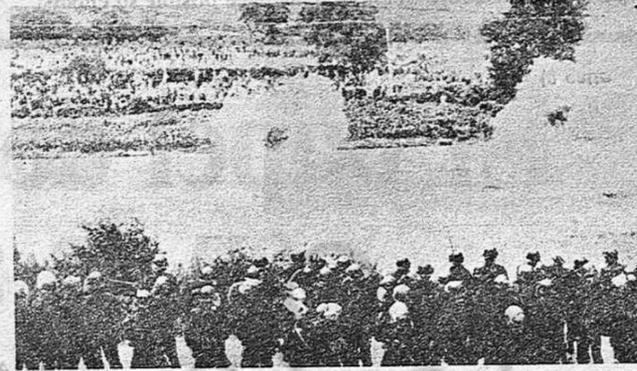
Ya tempranamente Engels supo captar el inmenso papel histórico que le estaba reservado al proletariado, clase que él había conocido directamente en Manchester (Inglaterra). Puso al descubierto la limitación básica de los "socialistas" pequeño burgueses de la época: el ver en la miseria sólo eso, miseria, es decir, el no alcanzar a ver el lado positivo, revolucionario, del proletariado precisamente a causa de ser la clase más desheredada de la sociedad. Engels ofreció veraz cuadro del proletariado decimonónico en su obra "La situación de la clase trabajadora en Inglaterra". Y en 1844 llamaría la atención de Marx sobre la importancia de la



economía-política para el conocimiento de la anatomía de la sociedad burguesa.

En base a una división del trabajo teórico con Marx, Engel se ocuparía básicamente del estudio y difusión de la parte filosófica o fundamentos de la concepción proletaria del mundo, conocida como *materialismo dialéctico*. En su obra "Anti-Dühring" mostró al proletariado como para lograr su emancipación estaba obligado a desprenderse de los velos ideológicos de la burguesía y a sustituir las falsas soluciones por el conocimiento científico de la sociedad. Ese conocimiento científico únicamente lo proporciona el marxismo.

Manifestación antinuclear en Francia



La lucha antinuclear une a los pueblos europeos.

Un muerto y más de doscientos heridos graves —algunos con amputaciones de brazos y piernas— ha sido el saldo de la violencia desencadenada por el Gobierno francés contra la manifestación antinuclear pacífica que congregó a cerca de 70.000 personas en Cley-Maville, lugar donde se encuentra situada la mayor central nuclear de Francia —el sobre-generador "Super-Phenix"— que trabaja con plutonio.

El ministro del Interior, Sr. Bonne la declaró ilegal, poniendo en "pie de guerra" a cinco mil hombres entre guardias nacionales, gendarmes, paracaidistas, hombres rana —cuya misión era cortar el paso de los manifestantes por el río Ródano—, armados hasta los dientes y a los que dio la orden de "cortar la manifestación a cualquier precio".

Esta, que partía de tres lugares diferentes, bajo una enorme lluvia y con miles de hombres y mujeres de otros países europeos, recorriendo distancias de hasta 100 kms., logró romper el cordón de protección que la policía tenía montado en torno a la Central Nuclear. A la cabeza de ella iban todos los alcaldes de la zona —alrededor de veinte—. Los gritos de los manifestantes eran: "¡No al nuevo fascismo tecnológico!" para, posteriormente, tras las cargas policiales, escucharse el grito de "¡Policía asesina!", que hacía tiempo que no se oía en Francia.

Cabe preguntarse por qué ante una manifestación pacífica, el Gobierno francés ha desplegado una violencia de tal calibre como no se había conocido en

este país desde mayo de 1968. Sólo hay una respuesta, la manifestación atentaba contra los grandes monopolios internacionales que controlan la energía nuclear y ponía de manifiesto la enorme sensibilidad que existe en los pueblos europeos ante el riesgo incurable de la radioactividad. Por ello los monopolios dieron la orden al Gobierno francés de cortar la protesta como fuera y éste obedeció a sus amos.

Inmediatamente de terminar la lucha, el Gobierno francés y el alemán montaron una campaña de desprestigio de la manifestación, diciendo que había sido una derrota, que el número de manifestantes era inferior al previsto, que había profesionales extranjeros de la agitación.

Con esto a bien pocos pueden engañar, es más, demuestran el miedo; demuestran que son conscientes de que se ha gestado una gran sensibilidad de los pueblos europeos ante este problema, la manifestación pasó de ser francesa a europea. Como ejemplo de este miedo, está la indecisión del Gobierno inglés a la construcción de este tipo de centrales en Gran Bretaña, ahora hablan de someterlo a referendun. También el Gobierno francés comienza, al menos, a efectuar sondeos.

Pero la prueba más evidente, de la conciencia existente ante el problema nuclear son las luchas que, inmediatamente posterior a la manifestación de Cley-Maville se están llevando a cabo, en Bourgoin-Jallien y Nausac, la primera como protesta contra el procesamiento de doce manifestantes de las luchas de Cley-Maville.

Engels realizó también importantes contribuciones al estudio de las leyes y categorías de la dialéctica materialista, las relaciones de los hombres con la naturaleza, así como la dialéctica de ésta, el análisis de temas militares y al análisis científico del surgimiento y esencia del Estado recogido en su popular obra "El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado".

Pero el nombre de Engels está ligado además de a la teoría científica del proletariado a su práctica revolucionaria. Colaboró con Marx en la fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores, actuando des-

pués de la muerte de éste como consejero, dirigente y organizador de los partidos socialistas europeos. El cambio que se produjo en el movimiento obrero después de 1880, esto es, la implantación de la hegemonía de las ideas marxistas en su seno, se debió al incansable trabajo de Engels.

Por ello, el nombre, la vida y la obra de Engels deben ser conocidos y defendidos por todo obrero consciente.

"¡Memoria eterna a Federico Engels, gran luchador y maestro del proletariado!", repetimos nosotros hoy con Lenin.

16.000 enfermeras quedan sin puesto de trabajo en Alemania

Más de 16.000 enfermeras extranjeras, de países no pertenecientes al Mercado Común tienen que dejar sus puestos de trabajo en Alemania Federal.

No es que los hospitales de Alemania Federal no necesiten de sus servicios. No. Lo que ocurre es que el Gobierno de Alemania Federal ha decidido ahorrar gastos y este "ahorro" llega también a privar de la atención adecuada a los enfermos.

Dieciséis mil enfermeras que son necesarias para el cuidado de los enfermos. Que han trabajado en este país mientras al Gobierno le interesaba, y que, ahora quedan en la calle.

Ya que, aunque tengan derecho al subsidio de paro, según la ley, no se les reconoce en la realidad este derecho. Para darles el subsidio de paro se les exige el permiso de estancia. Pero el permiso de estancia no se les da si no tienen el permiso de trabajo. Un método más para dejarlas en la calle.

"¡Somos seres humanos! ¡No queremos que se nos arroje de un lado para otro como mercancía! Además, los enfermos nos necesitan muchísimo", declaraban las enfermeras en el comunicado que han dirigido a la opinión pública.

Y así es, seres humanos que, al no encontrar en su país un puesto de trabajo, se han visto obligados a irse a otros países, donde pudieran conseguir un salario para subsistir; que han trabajado duramente en este país y que, ahora se les deja en la calle para ahorrar gastos, aunque, como dicen ellas "los enfermos quedan mal atendidos y el personal que queda en los hospitales se ve obligado a aumentar su trabajo".